

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1	DESARROLLO DEL INFORME.....	1-3
2	DATOS DEL INFORME.....	2-3
2.1	ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE.....	2-3
2.1.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-3
2.1.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-7
2.1.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	2-8
2.2	ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO.....	2-9
2.2.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-9
2.2.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-10
2.2.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral).....	2-12
2.3	ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA.....	2-12
2.3.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-13
2.3.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-14
2.3.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	2-15
2.4	CONTENEDORES.....	2-16
2.4.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-16
2.4.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-19
2.4.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	2-20
2.5	ACTIVIDADES DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	2-20
2.5.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA	2-20
2.5.2	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral).....	2-21
2.6	ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED.....	2-22
2.6.1	Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.	2-22
2.6.2	Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral).....	2-25
2.6.3	Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	2-26
2.7	ACTIVIDADES DE PODA DE ÁRBOLES	2-27
2.7.1	Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018	2-28
2.7.2	Revisión Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia.....	2-31
2.7.3	Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral).....	2-31
2.7.4	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP.....	2-32
2.7.5	Seguimiento al Plan de Podas.....	2-34
2.7.6	Reporte de Novedades.....	2-35
2.7.7	Análisis realizado por la UAESP a los eventos de Emergencia.....	2-36
2.8	COMPONENTE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2-37
2.9	COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC)	2-37
2.10	COMPONENTE JURÍDICO (PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS).....	2-41
2.11	COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS)	2-52
2.12	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 285 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER.....	2-54
2.12.1	ESTADO DE AVANCE ADICIONES - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y ESCOMBROS CLANDESTINOS..	2-54

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.12.2	ESTADO DE AVANCE ADICIONES - MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	2-55
2.13	SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LA FIRMA INTERVENTORA.....	2-56
3	<i>APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA</i>	<i>3-57</i>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1 DESARROLLO DEL INFORME

Servicio:

- Disposición Final Gestión de Residuos No Aprovechables
 Seguimiento a la interventoría y a la prestación del servicio de aseo ASE # 3
- Otro, Describa _____

Período de análisis: abril de 2024

El presente informe del área de servicio exclusivo - **ASE 3** consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo de abril de 2024, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente, tomando como insumos: i) las visitas de campo, ii) **PQRS** recibidas en **SIGAB**, iii) **matriz interactiva** de la firma Interventora sobre hallazgos al Concesionario por componente, iv) estado de solicitudes **SDQS** del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, v) estado de solicitudes de acciones correctivas – **SAC**, vi) gestión documental - **Orfeo**, vii) informes mensuales **ASE 3** del Concesionario de servicio “**CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. ESP**” y viii) el respetivo informe de Interventoría “**Consortio Proyección Capital**”.

2 DATOS DEL INFORME

2.1 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE.

La actividad de Recolección y Transporte se aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades pertenecientes del **ASE 3**.

En concordancia con: i) las frecuencias y horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de octubre de 2023, ii) la normatividad aplicable y iii) lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo.

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de marzo de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de abril de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.1.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: “ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 74 - abril de 2024”**, en el componente de **Recolección y transporte**, del cual se presenta el siguiente resumen.

2.1.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

La firma Interventora informa que el Concesionario presentó las toneladas dispuestas en el PIDJ con estadísticas diarias por tipo de vehículo, tipo de residuos, tiempo empleado por microrruta, localidad y número de viajes.

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de Microrrutas ejecutadas según lo verificado por la firma Interventora:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 1. Relación de Microrrutas reportadas para Recolección y Transporte (marzo de 2024)

ACTIVIDAD	MICRORUTAS SEGÚN PLAN OPERATIVO	CANTIDAD DE MICRORRUTAS EJECUTADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO*
Recolección y Transporte	418**	412

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - abril de 2024.

Notas de la firma Interventora:

*El Concesionario presentó a la firma Interventora aclaraciones sobre la no ejecución de las microrrutas 18101, 19102, 19103, 19104, 19202 y 19204 de los componentes de Recolección y Transporte de poda de árboles y corte de césped, sobre estas no se presentaron observaciones.

** El Concesionario en el periodo operó bajo dos actualizaciones; sin embargo, estas no modificaron los códigos ni la cantidad de microrrutas para esta actividad.

Con relación al reporte de toneladas se identificó por parte de la firma Interventora que la cantidad total, sin incluir arrojado clandestino, ni RCD domiciliarios, fue de **30.689,20** toneladas coincidiendo con lo reportado por el Concesionario.

Tabla 2. Total, de toneladas de residuos - recolectadas y transportadas por servicio y localidad ASE 3 (marzo de 2024)

PERIODO 2023	Total Toneladas
ene-23	30.908,35
feb-23	28.604,25
mar-23	32.055,16
abr-23	29.773,76
may-23	32.829,54
jun-23	30.892,03
jul-23	31.756,01
ago-23	32.074,48
sep-23	30.291,90
oct-23	31.626,91
nov-23	32.165,05
dic-23	33.601,72
ene-24	31.045,36
feb-24	30.575,06
mar-24	30.689,20
Promedio último trimestre	31.477,84
Variación Último Periodo	0,37%

LOCALIDAD	TONELADAS PERIODO	PORCENTAJE	TONELADAS PERIODO ANTERIOR	VARIACIÓN
Kennedy	20.945,80	0,68	20.851,59	0,45%
Fontibón	9.510,94	0,31	9.430,37	0,85%
Kennedy y Fontibón	232,46	0,01	293,10	-20,69%
Total	30.689,20	1,00	30.575,06	0,37%

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital.

A continuación, se presenta las toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados:

Tabla 3. Toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados por localidad en ASE 3 (marzo de 2024)

LOCALIDAD	DOMICILIARIA Y GRANDES GENERADORES*	BARRIDO Y LIMPIEZA	CORTE DE CÉSPED	PODA DE ÁRBOLES	TOTAL
Kennedy	19.802,44	988,43	62,8	92,13	20.945,80
Fontibón	8.793,66	632,34	84,94	0	9.510,94

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

LOCALIDAD	DOMICILIARIA Y GRANDES GENERADORES*	BARRIDO Y LIMPIEZA	CORTE DE CÉSPED	PODA DE ÁRBOLES	TOTAL
Kennedy y Fontibón	0	232,46	0	0	232,46
Total	28.596,10	1.853,23	147,74	92,13	30.689,20
Participación	93,18%	6,04%	0,48%	0,30%	100,00%

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital.

El tipo de residuos de recolección domiciliar es el que tiene mayor porcentaje de participación en toneladas dado que abarca la recolección de residuos residenciales y comerciales.

Con relación al total de toneladas recolectadas y transportadas, se evidenció que lo reportado por el Concesionario en su informe mensual concuerda con lo consignado en la base de datos del PIDJ y verificado por la firma Interventora, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4 Toneladas de Recolección reportadas por el Concesionario Vs reporte del PIDJ (marzo de 2024)

LOCALIDAD	TONELADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO	TONELADAS REPORTADAS POR PIDJ	DIFERENCIA
Kennedy	20.945,80	20.953,13	-7,33
Fontibón	9.510,94	9.503,61	7,33
Kennedy Y Fontibón	232,46	232,46	0,00
Total	30.689,20	30.689,20	0,00

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital - abril de 2024.

2.1.1.2 Análisis Balance de Cargas de Microrrutas

La firma Interventoría realizó el análisis del c de las Microrrutas con base en los siguientes insumos:

1. Plan Operativo vigente.
2. Registro de ingresos al Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ.
3. La referencia de los valores máximos establecidos en la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, en cuanto a los límites de pesos en los vehículos de transporte de carga las cuales son: la Resolución 1782 de 2009 (Por la cual se modifica el artículo 8° de la Resolución 4100 del 28 de diciembre de 2004, esta adopta los límites de pesos y dimensiones en los vehículos de transporte terrestre automotor de carga por carretera, para su operación normal en la red vial a nivel nacional) y la Resolución 2498 de 2018 la cual determina el peso bruto vehicular con la tolerancia positiva de medición.

El objetivo de la firma Interventora fue clasificar cada una de las Microrrutas que presentan viajes con exceso de peso acorde con la cantidad de viajes y las veces que se repiten en el tiempo, con el fin de identificar aquellas Microrrutas que requieren de cambios en su diseño y/o en la capacidad del vehículo y así garantizar el debido balance de cargas en cada una de ellas; para lo cual la Interventoría determinó niveles de criticidad y la acción que debe realizar el Concesionario para las Microrrutas según el nivel, tal como se presenta a continuación:

- **Nivel crítico alto:** Microrrutas con un **alto porcentaje de viajes** ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso **y** que presentan **recurrencia** de este alto porcentaje en el tiempo. En este caso, el Concesionario debe realizar ajustes en el diseño de las Microrrutas y/o cambio en la capacidad de los vehículos empleados.
- **Nivel crítico medio:** Microrrutas con un **alto porcentaje de viajes** ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso **o** que presentan **recurrencia** en la presencia de viajes con exceso de peso en el tiempo. En este caso el Concesionario debe realizar análisis de dichas Microrrutas y presentar el resultado de este, en todo caso debe justificar la acción sobre estas Microrrutas.
- **Nivel crítico bajo:** Microrrutas con bajo porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso y baja recurrencia en el tiempo. En este caso no se le solicita al Concesionario una acción

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

concreta, pues las mismas seguirán en el proceso de seguimiento de la Interventoría, toda vez que, por la misma dinámica de la prestación del servicio de aseo en la capital, es susceptible que suceda.

Para determinar los valores de referencia de viajes y tiempo de recurrencia, la Interventoría aplicó la mediana móvil (herramienta estadística) de los últimos 6 meses, sobre la totalidad de ingresos al PIDJ realizados por los Concesionarios de la ciudad y determinó lo siguiente:

- Porcentaje de viajes con exceso de peso: mayor o igual al 35% se considera alto, valores por debajo del 35% se consideran bajos.
- Recurrencia en el tiempo: mayor o igual a 3 meses se considera alto, valores por debajo de los 3 meses se consideran bajos.

Aplicados estos criterios, la Interventoría realizó el análisis del balance de cargas del periodo, para efectos de seguimiento:

Tabla 5 Cantidad de Microrrutas por nivel de criticidad

NIVEL DE CRITICIDAD	CANTIDAD DE MICRORRUTAS				Variación
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	
Nivel crítico alto	43	47	19	19	0%
Nivel crítico medio	128	126	136	126	-7%
Nivel crítico bajo	97	94	112	122	9%
Sin nivel de criticidad	43	44	44	44	0%
Total	311	311	311	311	NA

Fuente: Elaboración propia basados en los Informes de Interventoría Proyección Capital.

Cabe anotar que se tienen mejoras para el “Nivel crítico alto” y “Nivel crítico medio”.

2.1.1.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de abril de 2024, la Interventoría realizó un total de **442** verificaciones en campo identificando **34 hallazgos**, como se detalla en la siguiente tabla.

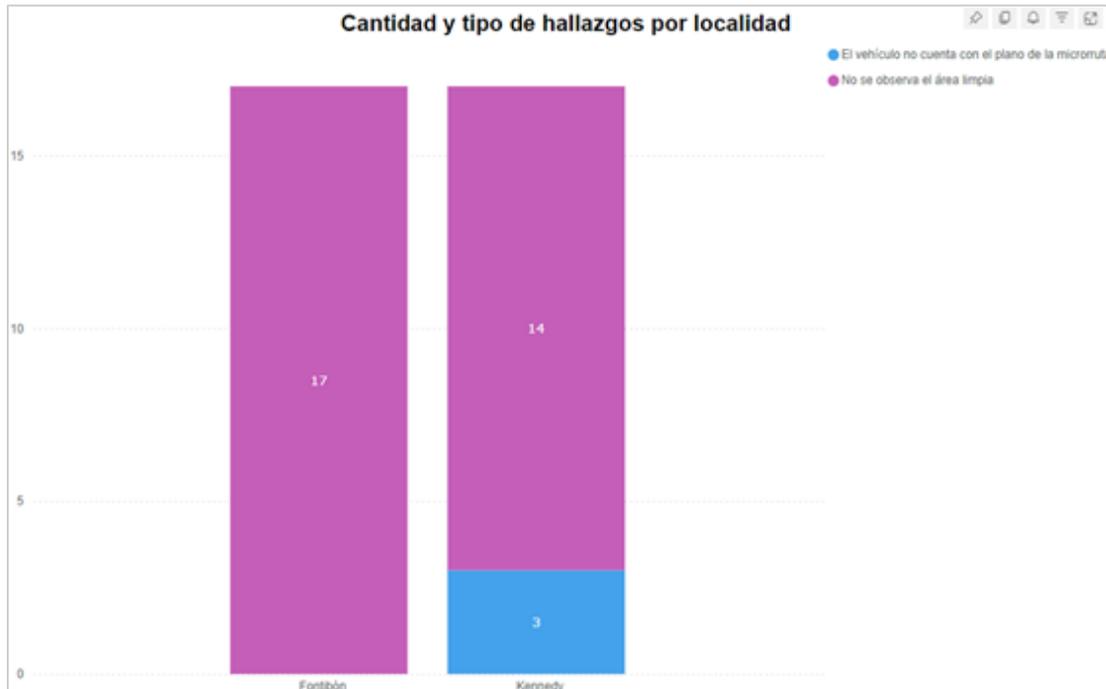
Tabla 6. Cantidad de verificaciones realizadas para Recolección y transporte - ASE 3

LOCALIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Kennedy	165	15	17
Fontibón	277	14	17
Total	442	29	34

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - abril de 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Hallazgos:



Gráfica 1. Hallazgos por localidad - actividad de Recolección y transporte.
 Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - abril de 2024.

2.1.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el SIGAB para las localidades pertenecientes al ASE 3.

Tabla 7 Relación de PQRS recibidas por localidad para el componente de Recolección y transporte

Evolución mensual PQRS:

Periodo 2024	PQRS	Variación	%
Enero	95	36	61%
Febrero	65	-30	-32%
Marzo	70	5	8%
Abril	62	-8	-11%

Cantidad de PQRS por tipo de solicitud y localidad:

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	Kennedy	Fontibón	Total
Recolección puerta a puerta	15	3	18
Inconformidad en frecuencia recolección	13	5	18
Regueros	12	4	16
Recolección de animal muerto	6	1	7
Recolección deficiente	2		2
Recolección de ramas y pasto	1		1
Total general	49	13	62

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Distribución **PQRS** por resultado de visita y estado:

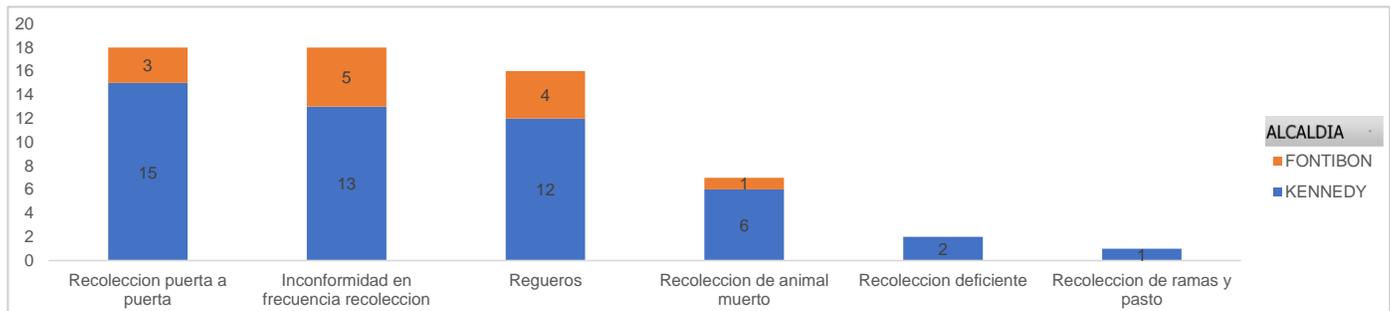
Resultado visita - PQRS	Cantidad de PQRS Cerrados	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución	Participación
Habilitado	62	14/04/2024	6,5	2,92	100,00%

Tiempo de atención en días hábiles y días de ejecución para **PQRS cerradas**:

Tipo de PQRS	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio Días de Ejecución
Recolección puerta a puerta	18	17/04/2024	6,4	2,94
Inconformidad en frecuencia recolección	18	15/04/2024	6,3	2,89
Regueros	16	16/04/2024	7,4	3,13
Recolección de animal muerto	7	8/04/2024	4,0	1,00
Recolección deficiente	2	2/04/2024	11,0	6,50
Recolección de ramas y pasto	1	11/04/2024	6,0	6,00
Total general	62	14/04/2024	6,5	2,92

Fuente: SIGAB - PRQS recibidas mes de abril de 2024. Componente de Recolección y transporte.

Se identifica en **SIGAB** un total de **62 PQRS** del componente “**Recolección y Transporte**” con una **disminución del 11%** con respecto al periodo anterior, a la fecha del presente informe el **100%** de las **PQRS** se encuentran **cerradas** con fecha promedio de radicación **14/04/2024**, y un **tiempo de atención promedio 6,5 días hábiles de atención** y de **2,92 días de ejecución**, lo cual representa tiempos de atención **similares** a los del periodo anterior.



Gráfica 2. PRQS recibidas componente de Recolección y transporte mes de abril de 2024.
Fuente: SIGAB - PRQS recibidas mes de abril de 2024. Componente de Recolección y transporte.

2.1.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de Recolección en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

Tabla 8. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de abril de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-6	22/04/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan seis (6) seguimiento/verificación de los	Sin novedad.	N/A	N/A

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
				componentes Recolección y Transporte.			

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento.

2.2 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO

En la presente sección se presenta el informe de supervisión y control con respecto a los residuos de construcción y demolición – RCD, y Recolección de residuos de arrojo clandestino.

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de marzo de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de abril de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.2.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: “ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 74 - abril de 2024”**, en el componente de **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD**, del cual se presenta el siguiente resumen:

2.2.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de RCD domiciliarios

En su informe mensual la firma Interventora informa que el Concesionario reportó un total de 349 solicitudes recibidas, de las cuales 146 fueron habilitadas o atendidas, 1 se encontraban en trámite y 202 fueron canceladas por el usuario o por el Concesionario:

Tabla 9 Consolidado solicitudes atendidas con su volumen y/o peso, por localidad (marzo de 2024)

LOCALIDAD	SOLICITUDES ATENDIDAS*	SOLICITUDES ATENDIDAS - RESIDUOS LLEVADOS A PIDJ / PUNTO LIMPIO	RESIDUOS ESPECIALES DISPUESTOS EN PIDJ / PUNTO LIMPIO (t)	SOLICITUDES ATENDIDAS - RESIDUOS LLEVADOS A ESCOMBRERA	RESIDUOS DISPUESTOS EN ESCOMBRERA (m ³) **
Kennedy	73	5	0	68	0
Fontibón	34	7	0	27	0
Kennedy y Fontibón	0	0	74,16	0	141
Total	107***	12	74,16	95	141

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - abril de 2024.

Notas de la firma Interventora: *El Concesionario reportó únicamente la información de RCD domiciliarios.

** Los datos de residuos dispuestos a escombrera corresponden a datos certificados por la escombrera GRECO, sin embargo, el Concesionario no relaciona los datos por localidad, adicionalmente, las escombreras certifican sobre la capacidad del vehículo, independiente de la cantidad de residuos que ingresan a la Escombrera.

*** La cantidad de solicitudes reportadas como atendidas puede presentar variaciones, en vista que no se tuvieron en cuenta la totalidad de solicitudes realmente atendidas en el mes de análisis.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.2.1.2 *Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de Puntos Críticos y arrojados clandestinos*

El informe técnico operativo de la firma interventora no incluye el detalle acerca de puntos críticos y arrojados clandestinos.

2.2.1.3 *Visitas y hallazgos realizados por interventoría*

La firma Interventora observa que el Concesionario reportó un total de 74,16 toneladas producto de la atención de solicitudes de recolección de residuos especiales, las cuales fueron transportadas al PIDJ y/o punto limpio y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final; en cuanto a los RCD, estos fueron dispuestos en la escombrera autorizada GRECO.

Adicionalmente, en la información reportada por el Concesionario durante el periodo, la firma Interventora identificó que:

- El Concesionario incluyó la información de las solicitudes que quedaron en trámite en el PDF en el mes de febrero de 2024; no obstante, no incluyó la información de las solicitudes (1460817, 1460819, 1461307, 1462241, 1462371, 1461772, 1462292 y 1461768) de RCD y (1462381, 1462447) de especiales, en el total de solicitudes habilitadas reportada en el PDF del informe.
- En la información histórica relacionada en la tabla “ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS” del anexo “1-Anexos RyT-ByL Marzo” para RCD y especiales, el Concesionario no incluyó la información histórica desde el 2018 de acuerdo con los compromisos adquiridos para la presentación de la nueva estructura del informe para la entrega en este periodo.
- Se evidenciaron diferencias en las solicitudes reportadas como habilitadas en el informe, lo registrado en el Plano Interventoría Mensual (PIM) del 6/03/2024 y el reporte Online “Ejecución microrrutas RCD – Interventoría” del 18/04/2024, en la medida que 44 solicitudes que se encuentran habilitadas en la base de datos de PQRS del SIGAB no tienen registro de ejecución en el reporte de ejecución de rutas de RCD del SIGAB.
- Las solicitudes (1479661 y 1479844), que corresponden a solicitudes radicadas en el mes de marzo de 2024, pero que su habilitación fue realizada en el mes de abril de 2024, fueron contadas como habilitadas en el mes de marzo de 2024.

2.2.2 **Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB**

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (**PQRS**) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

Se presenta en primera instancia para solicitudes servicio de Recolección de residuos de construcción y demolición **RCD** y en segunda instancia las solicitudes de Recolección de escombros clandestinos.

2.2.2.1 **Solicitudes de Recolección de residuos de construcción y demolición – RCD:**

En la siguiente tabla se presenta las solicitudes de Recolección de residuos de construcción y demolición – **RCD** recibidos en el mes de abril de 2024.

Tabla 10. Solicitud servicio de Recolección de residuos de construcción y demolición - **RCD** en el mes de abril de 2024

Evolución mensual PQRS:

Periodo 2024	Cantidad	Variación	%
Enero	272	13	5%
Febrero	349	77	28%
Marzo	286	-63	-18%

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Periodo 2024	Cantidad	Variación	%
Abril	326	40	14%

Días de ejecución:

Mes y Resultado de Visita vs Días de ejecución	1 día	2 días	3 días	4 días	5 días	6 días	Total general
2024-01	2,57%	60,66%	33,46%	3,31%	0,00%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	2,21%	48,53%	2,57%	0,00%	0,00%	0,00%	53,31%
Habilitado	0,37%	12,13%	30,88%	3,31%	0,00%	0,00%	46,69%
2024-02	8,60%	64,18%	27,22%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%
Cancelado - Usuario	8,31%	49,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	57,88%
Habilitado	0,29%	14,33%	27,22%	0,00%	0,00%	0,00%	41,83%
2024-03	16,78%	52,80%	26,22%	3,50%	0,70%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	15,73%	43,71%	1,40%	1,75%	0,00%	0,00%	62,59%
Habilitado	1,05%	9,09%	24,83%	1,75%	0,70%	0,00%	37,41%
2024-04	8,28%	59,51%	28,83%	3,37%	0,00%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	7,67%	45,71%	4,29%	0,00%	0,00%	0,00%	57,67%
Habilitado	0,61%	13,80%	24,54%	3,37%	0,00%	0,00%	42,33%

Estado de visita para los **PQRS cerrados**:

Resultado de Visita	Cantidad de PQRS Cerrados	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución	Participación
Cancelado - Usuario	188	15/04/2024	2,02	1,94	57,67%
Habilitado	138	14/04/2024	3,02	2,72	42,33%
Total general	326	14/04/2024	2,44	2,27	100,00%

Días de atención por localidad:

Localidad	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución
KENNEDY	213	15/04/2024	2,46	2,29
FONTIBÓN	113	14/04/2024	2,42	2,25
Total general	326	14/04/2024	2,44	2,27

Fuente: Elaboración propia basados en SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de abril de 2024

Se identifica en **SIGAB** para el periodo un total de **326** casos registrados “**Solicitud servicio de escombros domiciliarios**”, el promedio de **fecha de radicación** para los casos es el **14/04/2024**, el tiempo promedio de **2,44 días hábiles de atención**, y **2,27 días de ejecución**, lo cual representa tiempos de ejecución **similares** a los del periodo anterior.

A la fecha de corte se tenía un **100%** de **PQRS** en estado “**cerrado**”.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.2.2.2 Solicitudes de servicio de Recolección escombros clandestinos:

En las siguientes tablas se presentan las solicitudes de **Recolección de escombros clandestinos** recibidos en el mes de abril de 2024.

Tabla 11. Solicitud servicio de Recolección de escombros clandestinos en el mes de abril de 2024

Evolución mensual PQRS:

Periodo 2023	Cantidad	Variación	%
Enero	62	14	29%
Febrero	78	16	26%
Marzo	62	-16	-21%
Abril	97	35	56%

Distribución PQRS por resultado de visita casos **cerrados**:

Resultado de Visita	Cantidad de PQRS Cerrados	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución	Participación
Habilitado	97	14/04/2024	6,41	4,47	100%

Tiempo de atención para los casos **cerrados** por localidad:

Localidad	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución
KENNEDY	75	14/04/2024	6,15	4,51
FONTIBÓN	22	15/04/2024	7,32	4,36
Total general	97	14/04/2024	6,41	4,47

Fuente: Elaboración propia basados en SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de abril de 2024

Se identifica en **SIGAB** un total de **97** casos registrados "**Solicitud servicio de escombros clandestinos**". El promedio de **fecha de radicación** es **14/04/2024**, el tiempo promedio de atención de los casos **cerrados** fue de **6,41 días hábiles**, y **4,47 días de ejecución**, lo cual representa valores **mayores** a los del periodo anterior.

2.2.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realiza **trimestralmente** seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas en **puntos críticos**.

Tabla 12. visitas de Campo Realizadas por la UAESP por localidad ASE 3

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-4	22/04/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan cuatro (4) seguimientos a puntos críticos y arrojos clandestinos.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

2.3 ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de barrido y limpieza se aplica en las áreas de vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo-rutas, puentes, glorietas, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas, parques

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras; establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, en las localidades pertenecientes al ASE 3.

Se aclara que la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de marzo de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de abril de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.3.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: “ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 74 - abril de 2024”**, en el componente de **barrido y limpieza**, se hace distinción entre el barrido y limpieza manual y mecánico, del cual se presenta el siguiente resumen.

El Concesionario reportó la ejecución durante **marzo de 2024** de la cantidad de **1075** microrrutas para las actividades de **“barrido y limpieza manual”** y **5 microrrutas** de **“barrido y limpieza mecánica”** coincidiendo con la actualización vigente del Plan Operativo.

2.3.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

En la siguiente tabla se presenta la información de los kilómetros reportados por el Concesionario:

Tabla 13. Total de kilómetros atendidos por servicio y localidad ASE 3 para el mes de marzo de 2024

LOCALIDAD	BARRIDO Y LIMPIEZA MANUAL	BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICA	TOTAL KILÓMETROS BARRIDOS	Participación	Variación con respecto al periodo anterior
Fontibón	37.483,78	4.648,76	42.132,54	40,4%	5,23%
Kennedy	55.468,50	6.780,42	62.248,92	59,6%	5,50%
Total	92.952,28	11.429,18	104.381,46	100%	5,39%

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - abril de 2024

En la siguiente tabla se presenta la información de los kilómetros reportados por el Concesionario comparados con la línea base PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023:

Tabla 14. Total de kilómetros de barrido atendidos Con respecto al PGIRS vigente por localidad ASE 3 (Marzo de 2024)

LOCALIDAD	KILÓMETROS PROYECTADOS LÍNEA BASE PGIRS	KILÓMETROS EJECUTADOS POR EL CONCESIONARIO	% DE ATENCIÓN LÍNEA BASE PGIRS 2020	Diferencia en Km con respecto al PGIRS
Fontibón	42.258,67	42.132,54	99,7%	- 126,13
Kennedy	64.099,56	62.248,92	97,1%	- 1.850,64
Total	106.358,23	104.381,46	98,1%	- 1.976,77

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - abril de 2024

Se identificó por parte de la firma Interventora que los kilómetros reportados por el Concesionario presentaron algunas variaciones por las obras que se adelantan en los sectores asociados a las microrrutas.

Se debe tener en cuenta que los kilómetros de la línea base de **PGIRS 2023** son calculados con base en los factores de conversión, por cada Microrruta determinada por el Concesionario, establecidos en las Resoluciones 709 y 720 de 2015 expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.

2.3.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Durante el mes de abril de 2024, la Interventoría realizó un total de **390** verificaciones en campo durante el periodo de abril de 2024 con el fin de validar la prestación del servicio en barrido y limpieza, con **51** hallazgos:

Tabla 15 Verificaciones realizadas por Interventoría en campo barrido y limpieza –

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Barrido y Limpieza Manual	371	41	43
Barrido y Limpieza Mecánica	19	6	8
Total	390	47	51

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - abril de 2024

Los hallazgos corresponden a “**No se observó el área limpia**”.

2.3.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (**PQRS**) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

Tabla 16 PQRS Barrido y limpieza abril de 2024

Evolución mensual de PQRS:

Periodo 2024	Cantidad PQRS	Variación	%
Enero	66	15	29%
Febrero	85	19	29%
Marzo	57	-28	-33%
Abril	42	-15	-26%

Se presenta la siguiente cantidad de **PQRS** por localidad y detalle:

BARRIDO Y LIMPIEZA	Kennedy	Fontibón	Total general	Participación
Inconformidad en frecuencia de barrido	19	4	23	54,8%
Barrido deficiente	4	6	10	23,8%
Comportamiento conductor y/o operarios	4	1	5	11,9%
No descanecan	2	1	3	7,1%
Barren y dejan montones	1		1	2,4%
Total general	30	12	42	100,0%

Tiempo de atención para los casos por resultado de la visita:

Resultado de la visita	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio de días de ejecución
Cancelado - Usuario	1	4/04/2024	10,00	10,00
Habilitado	41	16/04/2024	7,17	4,46
Total general	42	15/04/2024	7,24	4,60

Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de abril de 2024

Tiempo de atención por tipología de PQRS:

Resultado de la visita	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio de días de ejecución
Inconformidad en frecuencia de barrido	23	16/04/2024	7,17	5,04
Barrido deficiente	10	14/04/2024	7,80	4,70

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Resultado de la visita	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio de días de ejecución
Comportamiento conductor y/o operarios	5	15/04/2024	8,00	2,60
No descanecan	3	16/04/2024	6,67	5,33
Barren y dejan montones	1	18/04/2024	1,00	1,00
Total general	42	15/04/2024	7,24	4,60

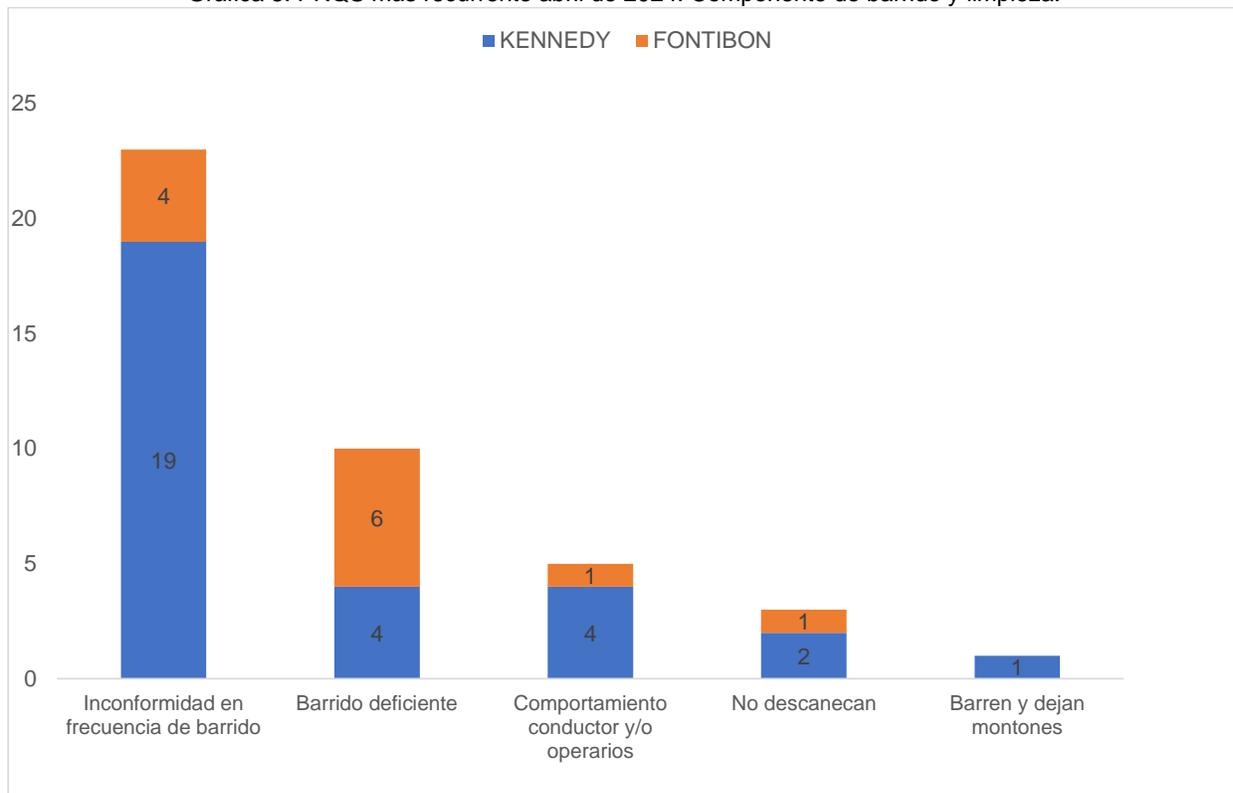
Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de abril de 2024

De acuerdo con la información de la tabla anterior, se evidencia que el mayor número de **PQRS** está asociada con la **“inconformidad en la frecuencia de barrido”** con una participación del **54,8%** con una disminución en la participación del **13,6%** con respecto al periodo anterior.

Se identifica en **SIGAB** un total de **42 PQRS** denota una **disminución** de **15 PQRS** frente al periodo anterior, el promedio de **fecha de radicación** para los casos es el **15/04/2024**, un tiempo de atención promedio de **7,24** días hábiles, y **4,60 días de ejecución**, tiempos de atención **menores** a los del periodo anterior.

A la fecha de cierre del presente informe se tenía que el **100%** de las **PQRS** se encontraban en estado **“cerrado”**.

Gráfica 3. PRQS más recurrente abril de 2024. Componente de barrido y limpieza.



Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de abril de 2024.

2.3.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

Tabla 17. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de abril de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-8	22/04/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan ocho (8) seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza Manual/Mecánico.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento.

2.4 CONTENEDORES

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de marzo de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario se tiene la información del periodo de abril de 2024**, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.4.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 74 - abril de 2024"**, en el componente de **Contenedores**, del cual se presenta el siguiente resumen:

2.4.1.1 Validación instalación de contenedores

El Anexo 11 del Contrato de Concesión N° 285 de 2018, en el numeral 2.4, establece la capacidad nominal a contenerizar en cada ASE, correspondiéndole a la ASE 3 una capacidad nominal de 2.390.000 litros. Según el análisis técnico realizado por el Concesionario al principio del contrato, para atender dicha capacidad, era necesaria la adquisición e instalación de 996 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno e igual número de contenedores para residuos aprovechables de 1.100 litros cada uno.

Por otra parte, el 28 de septiembre de 2018, se suscribió el Otrosí N° 4 al Contrato 285 de 2018, mediante el cual se modificó el cronograma de instalación de los contenedores. La instalación del 100% de los contenedores finalizó en febrero de 2019.

PLAN PILOTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CONTENERIZACIÓN

El Concesionario mediante el comunicado G.O. 102-2022 del 14 de febrero de 2022, presentó el Informe Técnico de resultados de la implementación del Plan Piloto de Contenerización, cuya formulación tuvo aval por parte de UAESP mediante el comunicado 20212000172181 del 09 de septiembre de 2021. Por consiguiente, el Concesionario mediante comunicado G.O. 501-2022 del 20 de mayo de 2022, remitió actualización del Informe Técnico; en este indicó que retiró un total de 138 contenedores no aprovechables del espacio público, además solicitó ampliación de plazo.

La Unidad remitió repuesta al Concesionario, el 01 de julio de 2022 mediante el comunicado 20222000144541, donde dio viabilidad para extender el plazo de ejecución del mencionado plan piloto hasta el 31 de julio de 2022.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

El 25 de julio de 2022 el Concesionario allegó el comunicado G.O. 731-2022, dando alcance al comunicado G.O. 501-2022 del 20 de mayo de 2022, para complementar el cálculo teórico propuesto de contenedores para el ASE 3 acorde a lo establecido en el Anexo 11 en el cual indicó que la cifra para tener instalada correspondería a 800 contenedores. Por su parte, la UAESP a través del comunicado 20222000170161 del 01 de agosto de 2022, manifestó que continúa el proceso de verificación del análisis técnico remitido por el Concesionario y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 31 de agosto de 2022.

En consecuencia, la Interventoría por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5204-22 con radicado UAESP 20227000591472 del 30 de septiembre de 2022 notificó a la UAESP del posible incumplimiento derivado de la SAC N° 86 por no cumplir con la capacidad nominal de contenedores en el ASE3 radicada a través del comunicado UAESP-CPC-ASE3-2971-22 con radicado UAESP 20217000186412 del 4 de abril de 2022.

El Concesionario por su parte, a través del comunicado G.O 1068-2022 del 4 de octubre de 2022, presentó a la UAESP actualización a la prueba piloto y solicitó la aprobación definitiva del análisis técnico. La UAESP mediante el comunicado 20222000237691 del 14 de octubre de 2022, presentó la respuesta en donde manifestó que continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico remitido por el Concesionario y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 30 de noviembre de 2022.

Seguidamente, la UAESP a través del comunicado 20222000275481 del 21 de diciembre de 2022 presentó viabilidad para la ampliación de la prueba piloto hasta el 31 de enero de 2023, y mediante el comunicado 20232000018481 del 31 de enero de 2023 dio viabilidad para extender el plazo hasta el 28 de febrero de 2023 y solicitó al Concesionario lo siguiente:

- “(...)*1. *Un informe detallado de los resultados obtenido con la implementación de la prueba piloto hasta el 31 de enero de 2023.*
2. *Un estudio técnico del numeral 2.4 anexo 11, que sustente y justifique el número de contenedores y frecuencia de recolección lateral a hoy. (...)*”

El Concesionario por su parte, remitió la respuesta a la UAESP a través del comunicado G.O 176-2023 del 20 de febrero de 2023, en este presentó los resultados del plan y concluyó lo siguiente:

“(...) Con lo anterior, concluimos que, los sectores contenerizados en las zonas donde se usaban los 996 contenedores y donde Ciudad Limpia presta el servicio se puede atender con 700 contenedores aproximadamente, teniendo en cuenta la holgura y la dinámica de los residuos en los diferentes sectores según lo presentado en el documento.”

Por su parte, el Concesionario a través del comunicado G.O. 582– 2023 del 19 de mayo de 2023, remitió a la Interventoría el documento “Alternativas para la reducción de contenedores en el espacio público del ASE3” correspondiente a la actualización de la prueba piloto a corte del 30 de abril de 2023, y la UAESP a través del comunicado 20232000122471 del 31 de mayo de 2023 se pronunció al respecto de la actualización remitida e informó al Concesionario que, continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico y jurídico de la información presentada y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 31 de julio de 2023.

La UAESP mediante el comunicado 20232000176231 del 1 de agosto de 2023 y 20232000235951 del 5 de octubre de 2023 informó que aún se encontraban en la revisión de análisis jurídico de la actualización remitida con el comunicado G.O. 582– 2023 del 19 de mayo de 2023, para proceder a realizar sea un ajuste operativo o una modificación contractual y dio viabilidad para ampliar el plazo de la prueba piloto hasta el 31 de octubre de 2023.

Posteriormente, la Unidad con el comunicado 20232000255771 del 2 de noviembre de 2023 informó que continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico, se encontraba en espera de la respuesta de la Interventoría al comunicado 20236000110643, dio viabilidad para extender el plazo de la prueba piloto de manera indefinida y solicitó al Concesionario:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- “1. Un informe detallado de los resultados obtenido con la implementación de la prueba piloto hasta el 31 de octubre de 2023.
2. Un estudio técnico del numeral 2.4 anexo 11, que sustente y justifique el número de contenedores y frecuencia de recolección lateral a hoy.

El Concesionario por medio del comunicado G.O. 1376– 2023 del 17 de noviembre, remitió a la firma Interventoría la actualización de la prueba piloto a corte del 31 de octubre de 2023. Al respecto, la firma Interventoría se pronunció mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE3-4822-24 con radicado UAESP 20247000010622 del 9 de enero de 2024, en el cual informó no emitirá concepto sobre la actualización de la prueba piloto.

INVENTARIO DE CONTENEDORES

Según lo reportado por el Concesionario, el ASE 3 cuenta con la siguiente cantidad de contenedores:

Tabla 18 Cantidad de contenedores por tipo (marzo de 2024)

CANTIDAD DE CONTENEDORES NO APROVECHABLES	CANTIDAD DE CONTENEDORES APROVECHABLES	TOTAL
996*	996**	1992

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - marzo de 2024

Notas: * Dentro del inventario presentado en el Informe mensual de marzo de 2024, se relacionaron un total de **214** contenedores retirados por el plan piloto.

**El total de contenedores fueron entregados a terceros.

Con base en el inventario de los contenedores, aportado por el Concesionario, a la fecha la cantidad de contenedores instalados se presenta a continuación:

Tabla 19 Cantidad de contenedores ASE 3

TIPO	FONTIBÓN	KENNEDY	TOTAL GENERAL
Contenedor 2400 – No Aprovechable	198	584	782
Contenedor 2400 – No Aprovechable – Retirado Prueba Piloto	57	157	214
Total	255	741	996

Fuente: Informe de Concesionario abril de 2024

ENTREGA DE CONTENEDORES APROVECHABLES A TERCEROS

La firma Interventora informa que el Concesionario en su informe de marzo de 2024, reportó un total de 996 contenedores entregados a terceros. Para marzo de 2024, el Concesionario no reportó la reubicación de contenedores para material aprovechable.

2.4.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de abril de 2024, la Interventoría realizó un total de **67** verificaciones en campo con el fin de validar la prestación del servicio en Contenedores identificando **18** hallazgos.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 20 Total de verificaciones realizadas en campo Técnico Operativo– Contenerización

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Ubicación	2	0	0
Mantenimiento	39	3	8
Lavado	26	10	18
Total	67	13	18

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital – abril de 2024

Nota: La firma Interventora reporta que para este periodo en las verificaciones de campo se identificaron hallazgos relacionados con falencias con el mantenimiento de los contenedores, los cuales se dejaron en seguimiento y no se reportaron por Matriz Interactiva; para su correspondiente análisis y de ser necesario generar los requerimientos que correspondan al Concesionario.

2.4.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (**PQRS**) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

Tabla 21. Relación de PQRS recibidas por localidad para el componente de contenedores

Evolución mensual de PQRS:

Periodo 2024	Cantidad PQRS	Variación	%
Enero	46	23	100%
Febrero	52	6	13%
Marzo	40	-12	-23%
Abril	57	17	43%

PQRS por tipo de solicitud y localidad:

CONTENEDORES – Tipo de Solicitud	Kennedy	Fontibón	Total general
Retiro contenedor	22	6	28
Reubicación contenedor	10	3	13
Instalación contenedor	6	4	10
Solicitud mantenimiento de contenedor	6		6
Total general	44	13	57

Tiempo de atención para los casos cerrados o solucionados:

CONTENEDORES – Tipo de Solicitud	PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio de días de ejecución
Retiro contenedor	28	18/04/2024	8,46	3,64
Reubicación contenedor	13	9/04/2024	6,62	3,77
Instalación contenedor	10	20/04/2024	7,40	3,40
Solicitud mantenimiento de contenedor	6	15/04/2024	7,67	4,00
Total general	57	16/04/2024	7,77	3,67

Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de abril de 2024

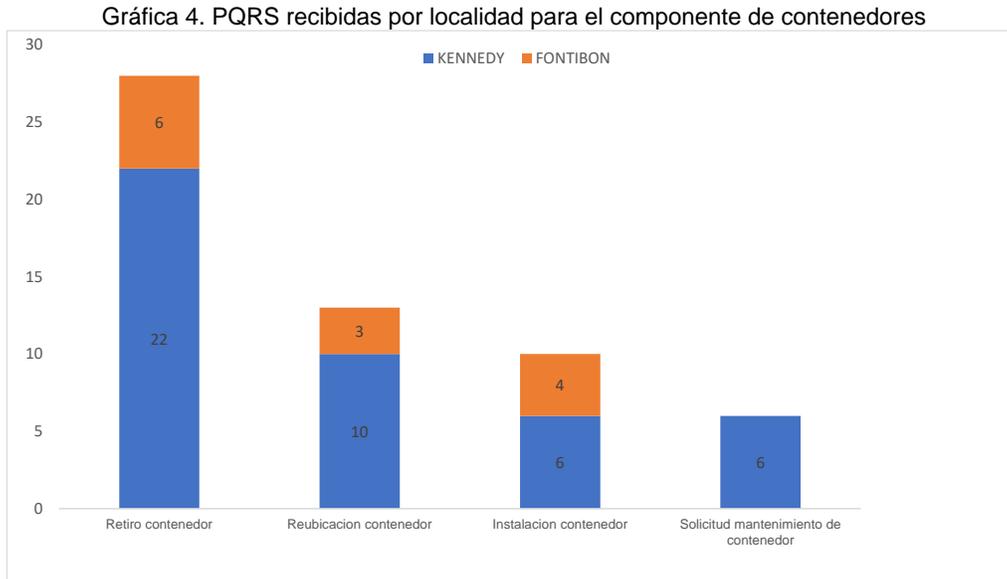
Se identifica en **SIGAB** un total de **57 PQRS** relacionados con el componente de “**Contenedores**”, el promedio de **fecha de radicación** fue el **16/04/2024**, el tiempo promedio de atención de los casos **cerrados 7,77 días hábiles** y **3,67 días**

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

de ejecución, tiempos de atención **menores** a los del periodo anterior. Se presentó **41 PQRS** originadas para solicitar el retiro y/o reubicación de los contenedores, valores **mayores** a los del periodo anterior en 13 PQRS.

A la fecha de corte se tenía un **100%** de **PQRS** en estado “**cerrado**”.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de **PQRS** para el componente de **contenedores**:



Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de abril de 2024

2.4.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

Tabla 22. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de abril de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-4	22/04/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan cuatro (4) seguimiento/verificación a los componentes de Contenedores.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

2.5 ACTIVIDADES DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de marzo de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario se tiene la información del periodo de abril de 2024**, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.5.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: “ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 74 - abril de 2024”**, en el componente de **Lavado de áreas públicas**, del cual se presenta el siguiente resumen.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

La actividad de lavado de áreas públicas para la ASE 3, se efectúa en las localidades de Fontibón y Kennedy, dando alcance a lo establecido en el Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo, numeral 4.3 – Lavado de Áreas Públicas, así como lo establecido en la Línea Base del Documento Técnico de Soporte del PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de abril de 2024 y los acuerdos de barrido, limpieza y lavado de vías y áreas públicas aplicables al Concesionario.

Tabla 23. Total de puentes peatonales a ser atendidos por PGIRS 2023 y Acuerdos-

ELEMENTO	PGIRS 2023	ACUERDO DE BARRIDO, LIMPIEZA Y LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	TOTAL
Puente peatonal	70	15	85

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - abril de 2024

Es de aclarar que, la ejecución de actividades de lavado de áreas públicas en el marco de la actualización del PGIRS establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de abril de 2024.

Nota: Considerando el Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías y Áreas Públicas, en el anexo geográfico del PGIRS 2023, para el ASE 3 se tienen 85 elementos como objetos de lavado. Sin embargo, el puente peatonal con código 22160187, se encuentra con acceso restringido al interior de la estación Banderas del sistema Transmilenio, los puentes peatonales con códigos 22154744, 24119474, 24124685 y 24124699 han sido desmantelados; y los siguientes elementos incluidos en este inventario con los códigos 22160037, 22160042, 22160043 y 24124772 no son puentes peatonales, en ese sentido, **son susceptibles de lavado 76 puentes peatonales en el ASE 3.**

2.5.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

A continuación, se informa las atenciones reportadas por el Concesionario durante el periodo.

Tabla 24. Resumen de atenciones del periodo – lavado de áreas públicas (marzo de 2024)

LOCALIDAD	PUENTES PEATONALES ATENDIDOS POR EL CONCESIONARIO	ÁREA ATENDIDA (m ²)
Fontibón	3	2.526,21
Kennedy	12	1.856,93
Total	15	4.383,14

Fuente: Informe periodo de abril de 2024 del Concesionario CIUDAD LIMPIA SAS. ESP

2.5.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de abril de 2024, la Interventoría realizó un total de **11** verificaciones en campo, no se identificaron hallazgos.

2.5.2 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral)

En el periodo se realizaron las siguientes visitas de campo al componente de lavado conforme con el plan de supervisión.

Tabla 25. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de abril de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-2	22/03/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan dos (2) seguimiento/verificación al componente lavado de áreas públicas.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.6 ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED

2.6.1 Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para **ASE 3**, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Corte de césped, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No **74** – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **abril** de 2024 (radicado **UAESP-CPC-UAESP-7925-24- UAESP 20247000254632 del 20 de mayo de 2024**).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “*Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de abril 2024 – Corte de césped*”.

Tabla 26. Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de abril 2024 – Corte de césped.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 1.2 Obligaciones Específicas 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo 1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			<p>En el numeral “3.2.6.4 <i>Revisión Documental</i>” del Componente de Corte de césped del Informe No 74 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Ciudad Limpia S.A.S ESP, correspondiente al mes de marzo de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 100% del total de la programación; lo cual es correspondiente a la atención de 4.757 áreas verdes que equivalen a 6.979.505,29 m² de área intervenida en corte de césped. El cual frente a la referencia de la línea base PGIRS 2023 que es de 6.585.041 m², SI sobrepasa el techo establecido.</p> <p>No obstante Interventoría aclara en su informe que “(...) del total de área ejecutada, 738.962, 71 m² corresponde a la segunda intervención de 313 zonas verdes en el mes.”</p> <p>Adicionalmente, en el numeral “3.2.6.5 <i>Verificaciones de Campo</i>”; indican que realizaron 247 verificaciones con 21 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidades acordes con lo relacionado en los Anexos No 5 “ASE 3 <i>Hallazgos Matriz Intv</i>” y “Anexo N° 2 -ASE 3- <i>Verificaciones de campo</i>”.</p> <p>De acuerdo con la información reportada en el informe de Interventoría, el Hallazgo más frecuente fue “¿Se realiza el corte vertical entre la zona verde y la zona dura (Bordeo) con delimitación máximo de 3 cm?”</p> <p>También relacionan 1 reporte asociado a bordeo sin nivelación cero gestionado durante el mes de abril de 2024.</p> <p>Adicionalmente entregan “Anexo N° 2 -ASE 3- <i>Verificaciones de campo</i>”, “Anexo N° 5 -ASE 3- <i>Estado hallazgos Matriz Interactiva</i>”; “Anexo No 13 – ASE 3 <i>Planeación césped</i>” en los cuales se incluye el detalle de verificaciones adelantadas en cumplimiento de la obligación contractual.</p>
2	Realizará seguimiento y control al corte del césped que invade y se enraiza en la base de los árboles , cumpliendo con lo estipulado en el	X			De conformidad con lo definido en el “Manual de Interventoría V5”, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” en el aspecto “¿Se realiza el corte de césped en el área circular eliminando el pasto que invade y se enraiza en la base de los árboles?”

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 1.2 Obligaciones Específicas 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo 1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
	Reglamento Técnico Operativo.				Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No 74 Técnico Operativo; se encuentra que, durante el mes de abril de 2024 , de las 247 verificaciones, la Interventoría adelantó 243 validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, NO se registraron Hallazgos al respecto.
3	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de corte de césped, proceda a retirar los residuos generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el "Manual de Interventoría V5", este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No 74 Técnico Operativo; durante el mes de abril, hicieron 243 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" evaluando si "¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?" Según dicha información, se registraron 3 Hallazgos al respecto; los cuales se encuentran a la fecha de presentación del Informe en estado "Cerrado".</p> <p>Adicionalmente adelantaron 2 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2" evaluando específicamente la recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles. Según dicha información, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>
4	Verificará que las intervenciones se realicen cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" en dos aspectos:</p> <p>"¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)"</p> <p>"¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?"</p> <p>Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No 74 Técnico Operativo; se relaciona que, durante el mes de abril de 2024, de las 247 verificaciones, la Interventoría adelantó 243 validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, se registraron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5 hallazgos relacionados con "¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)". De los cuales, a la fecha de presentación del Informe, todos se encuentran en estado "Cerrado". - No se registraron hallazgos relacionados con "¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?"
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las normas de seguridad establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No 74 Técnico Operativo; la Interventoría informa que durante el mes de abril realizaron 4 verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Corte de césped en ASE 3 SIN Hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.</p> <p>Información concordante con el "Anexo N° 5 -ASE 1- Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 1.2 Obligaciones Específicas 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo 1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
6	Revisará y avalará el <u>inventario de todas las áreas verdes</u> que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	X			<p>En el numeral “3.2.7.1 Revisión Documental” de “3.2.7 Corte de Césped” del Informe No 74 Técnico Operativo; la Interventoría indica que, para el mes de marzo de 2024, el Concesionario presentó actualización en su inventario de zonas verdes, con un total de 4.471 códigos que corresponden a 6.283.109,78 m².</p> <p>Además, en el acápite “3.2.7.3 Verificaciones SIGAB” la Interventoría señala que durante el mes de abril de 2024 revisaron la programación para el mes de mayo de un total de 4.466 zonas verdes con 6.273.783,12 m² en el reporte “Planeación Corte de Césped - Periodo”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el 16 de abril de 2024.</p> <p>La Interventoría señala:</p> <p><i>“(…) de presentarse diferencias entre las fuentes de información, serán manejadas en una reunión con el Concesionario y no por comunicado, ya que hay un tema reiterativo con el manejo de la información en la plataforma SIGAB.”</i></p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 3 – abril de 2024.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de corte de césped, se generaron las siguientes observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 28 de mayo de 2024:

- Respecto de la revisión de Interventoría de la “Planeación Corte de Césped - Periodo”, donde Interventoría indica que *“(…) de presentarse diferencias entre las fuentes de información, serán manejadas en una reunión con el Concesionario y no por comunicado, ya que hay un tema reiterativo con el manejo de la información en la plataforma SIGAB.”*; esta Unidad le consulta si dicha reunión ya se desarrolló. Ante lo cual indican que fue adelantada el 08 de mayo y que no se llegó a un consenso con el concesionario respecto al tema de cargue de la capa activa del componente.

Sin embargo, el 30 de mayo de 2024 durante la reunión de presentación del informe de interventoría con el concesionario, se volvió a elevar la observación y el concesionario aceptó la instrucción dada por la Interventoría respecto del cargue de planeación con la capa activa del mes de corte de césped.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de marzo de 2024, la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB presentó las siguientes observaciones:

- *En el párrafo "Se relacionan 27 códigos en el anexo de césped que no se ejecutaron por sus respectivas siglas (DAE,NEI). No se reportan en la tabla 38. (Resumen Resultados de Atención del Mes) de este documento, debido a que alteraría los m2 ejecutados." se identificaron dos inconsistencias:*

1- En el anterior párrafo se menciona que se relacionaron 27 códigos en el anexo "3-Anexos Corte de Césped Marzo" que no se ejecutaron por sus respectivas siglas (DAE,NEI); sin embargo, en la revisión se

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

identificó que hay 32 códigos con observaciones en la pestaña "Ejecución Corte de Césped" y las cantidades de códigos asociadas a las observaciones que se mencionan son: AD(1), AI(4), DAE(4), DAJ(3), NEC(2), NEI(18).

2- Se identificó que la tabla 38. (Resumen Resultados de Atención del Mes) no corresponde al capítulo 3.1.10 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED sino al 3.1.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.

- En el anexo " Anexo Áreas verdes vía tarifa ejecución marzo 2024 ASE 3" se identificó que, hay códigos de zonas verdes que fueron intervenidas en diferentes fechas con un lapso menor o igual a 10 días y no se presentaron observaciones al respecto.

- En el anexo " Anexo Áreas verdes vía tarifa ejecución marzo 2024 ASE 3" se identificó que hay códigos con inconsistencias en las fechas programadas entre la intervención uno y dos.

Ver Anexo: "12 ASE3 Obs A.verdes eje mar24"

La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de corte de césped del mes de marzo de 2024 y se generaron observaciones.

La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.6.2 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) para el componente de Corte de césped según la información reportada por el SIGAB de los meses de marzo y abril de 2024 para ASE 3.

Tabla 27. Número de PQRS en corte de césped para los periodos Marzo y abril de 2024
Evolución mensual de PQRS:

Variación Mensual PQRS	PQRS
Marzo 2024	10
Abril 2024	4
Total	14

Fuente: Tomado de SIGAB mayo 2024.

PQRS por Localidad:

Localidades	Marzo 2024	Abril 2024	Total
Fontibón	2	3	5
Kennedy	8	1	9
TOTAL	10	4	14

Fuente: Tomado de SIGAB mayo 2024.

PQRS por medio de registro:

Periodo	Correo Electrónico	Escrito	Línea 110	SDQS	UAESP - Interventoría	Verbal	Total general
Marzo 2024	2	1	3	2	0	2	10
Abril 2024	0	1	1	1	1	0	4
Total	2	2	4	3	1	2	14

Fuente: Tomado de SIGAB mayo 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

Periodo	Cerrado	Total
Marzo 2024	10	10
Abril 2024	4	4
Total	14	14

Fuente: Tomado de SIGAB mayo 2024.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

Promedio de Atención PQRS	Solucionado (Días Hábiles)			
	1-5 Días	6-10 Días	11 – 15 Días	> 16 Días
Corte de césped marzo 2024	0	6	4	0
Corte de césped abril 2024	1	3	0	0

Fuente: Tomado de SIGAB mayo 2024.

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Ciudad Limpia S.A.S ESP en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días).

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de corte de césped en los meses de marzo y abril de 2024 se tiene que:

- Tomando como referencia la cantidad de solicitudes de marzo de 2024, se registró gran disminución de cantidad de solicitudes para el mes de abril de 2024.
- Llama la atención que en marzo fue Kennedy la localidad con mayor cantidad de peticiones mientras que para abril fue la localidad de Fontibón.
- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y radicaciones de PQRS fue a través de Línea 110 (29%)
- Mas del 99% de PQRS se encuentran en estado “Cerrado”
- Considerando los tiempos otorgados por Ley, Ciudad Limpia S.A.S ESP en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días).

2.6.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de Corte de césped en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión de ASE 3 realizó 1 verificación de la siguiente manera:

Tabla 28. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de Abril 2024.

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Admón.
1	30/04/2024	Kennedy	No Reporta	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría	De manera virtual, con el profesional de la Interventoría Diego Fernando Gómez Fernández se realizó la revisión de las validaciones correspondientes a la actividad de corte de césped.			X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Admón.
				<p>Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped, para el área de servicio exclusivo No. 3 – Prestador Ciudad Limpia</p>	<p>En lo correspondiente a la Obligación “Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya” se presentó el formato F15V7 con corte al 30 de abril.</p> <p>Se aclara que durante la vigencia del análisis se realizaron cuatro (4) verificaciones de proceso – la interventoría aclara que intenta que sea realizada 1 visita de proceso de manera semanal.</p> <p>A continuación, se relaciona el código de la zona verde objeto de verificación de proceso: 08PQ0004 - GRAN BRITALIA 08PQ0659 - NUEVO TECHO 08RR0009 - VEREDA EL TINTAL RURAL - 08SV0017 - HIPOTECHO OCCIDENTAL</p> <p>Para el reporte de calidad se valida el Formato F16v4. Se realizaron en total 243 verificaciones en donde se dio cumplimiento a la Obligación: “Verificará que las intervenciones se realicen cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo”.</p> <p>La interventoría presentó soporte del cumplimiento de sus obligaciones contractuales en el seguimiento a la prestación del servicio público de aseo, actividad corte de césped ASE 3.</p>			

Fuente: Elaboración propia – abril de 2024.

Cabe aclarar que solamente se reporta una verificación durante el mes de abril debido a que la profesional que la adelantó no realizó las 4 verificaciones establecidas en el Plan de Supervisión y Control del ASE 3.

En general la verificación revisada cumplió con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Corte de césped, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Durante la verificación no se formularon Hallazgos al concesionario.

Por lo anterior, no se requiere elevar las observaciones a través de comunicado. Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe entregado.

2.7 ACTIVIDADES DE PODA DE ÁRBOLES

La actividad de poda de árboles es ejecutada en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 3 a través del Plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico 17627 de 27 de diciembre de 2018, el cual fue notificado a la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital, a través de comunicado 20192000036621 radicado el 27 de febrero de 2019.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.7.1 Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para **ASE 3**, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Poda de árboles, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No **74** – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **abril** de 2024 (radicado **UAESP-CPC-UAESP-7925-24- UAESP 20247000254632 del 20 de mayo de 2024**).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “*Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de abril 2024 – Poda de árboles*”.

Tabla 29. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de abril 2024 – Poda de árboles.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Arboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control al plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.	X			<p>En el numeral “3.2.6.1.1. Informe Mensual del Concesionario” del componente de Poda de árboles del Informe No 74 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Ciudad Limpia S.A.S ESP, correspondiente al mes de Marzo de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 100% de los individuos arbóreos programados para este periodo, con la atención de 1.723 individuos arbóreos en el marco del modelo de riesgo de la SDA y 2 por fuera de dicho modelo, para un total reportado de 1.725 individuos arbóreos intervenidos.</p> <p>Adicionalmente en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 203 verificaciones con 11 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidad que acorde con la relacionada en el “Anexo N° 5 -ASE 3 - Estado hallazgos Matriz Interactiva”.</p> <p>El Hallazgo más frecuente fue “El Concesionario no aplicó el cicatrizante hormonal”. –Relacionado en el Formato de verificaciones como “¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?”.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en el Informe y sus adjuntos, de los 11 Hallazgos: 6 se encuentran Cerrados, 3 Gestionados y 2 sin gestionar los cuales se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</p> <p>Adicionalmente entregan “Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo”, “Anexo N° 5 - ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva” y “Anexo No. 11 – ASE 3- Planeación poda de árboles.” como soporte a las actividades adelantadas.</p> <p>Frente al seguimiento al Plan de podas, en el numeral “3.2.6.3 Verificaciones SIGAB” del Informe, señalan que la Interventoría comparó la información de ejecución de poda de árboles del anexo “8- Poda de Árboles” del informe del Concesionario de marzo de 2024, con el reporte de “Ejecución Poda de árboles- Cierre Mensual” de marzo de 2024, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones descargado por la Interventoría el 16 de abril de 2024 y NO se encontraron diferencias entre las fuentes de información.</p> <p>Finalmente, en el numeral “3.2.6.4 Estadísticas y Evaluación de los Indicadores del Servicio y su Evolución Histórica” muestran la cantidad de “Individuos Intervenidos por Plan de Podas” desde la entrada en</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					vigor del Plan de podas, concluyendo que "(...) Al 31 de marzo de 2024, el Concesionario ha intervenido un total de 131.199 individuos: 117.094 por plan de podas y 14.105 por solicitudes UAESP." Información que también entregan en el "Anexo N° 7 -ASE 3- Inf histórica."
2	Verificará que los concesionarios envíen la información para la actualización del catastro de árboles cumpliendo con los formatos y plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el Informe mensual de Interventoría No 74 del mes de abril de 2024; en su numeral "3.2.6.1.2 Remisión de Fichas Técnicas de Poda por el Concesionario – marzo de 2024"; señala que el Concesionario remitió a Interventoría las fichas técnicas correspondientes a 1.725 individuos intervenidos durante el mes de marzo de 2024, mediante comunicado G.O 389 – 2024 del 08 de abril de 2024.</p> <p>Por tanto, Interventoría sustenta que procedió a consolidar la información y validar la correspondencia entre la cantidad de individuos arbóreos reportados como intervenidos en el formato "8- Poda de Árboles" y la totalidad de las fichas adjuntas, encontrando que la cantidad de fichas corresponde al total registrado en el formato; y que además validó que las fichas técnicas tuvieran el formato requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>Así pues, en el "Anexo No 10. ASE 3 Fichas Técnicas Poda", adjuntan el comunicado UAESP-CPC-TER-2789-24 (UAESP 20247000197152 del 10 de abril de 2024), con el que el ente interventor remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente 1.725 fichas técnicas de ejecución de poda de árboles durante el mes de marzo de 2024.</p>
3	Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la maquinaria idónea para la prestación de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE.	X			<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No 74 Técnico Operativo; durante el mes de abril de 2024 hicieron 1 validaciones donde se revisó este aspecto, y según lo registrado allí, en el numeral "3.2.6.2 Verificaciones de Campo" del Informe y el "Anexo No. 5 ASE 3 Hallazgos Matriz Intv", NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>
4	Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			<p>Se valida cumplimiento de esta obligación con lo descrito en las Observaciones de la primera obligación relacionada en esta tabla.</p> <p>La verificación la realiza la Interventoría a través de los formatos "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" y "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5"</p>
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las normas de seguridad establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el numeral "3.2.6.1.1 Informe Mensual del Concesionario" la Interventoría señala que el Concesionario remitió los certificados de trabajo en alturas y competencias de poda de árboles del personal técnico que realizó la actividad durante el mes de marzo de 2024; los cuales fueron verificados por la Interventoría y no se presentaron observaciones.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente de "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No 74 Técnico Operativo; la Interventoría informa que realizó 1 verificación durante la prestación del servicio del componente de Poda de árboles en ASE 1 con 0 Hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.</p> <p>Además, en el "Anexo N° 5 - ASE 3 - Estado hallazgos Matriz</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 1.2 Obligaciones Específicas 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo 1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					<i>Interactiva</i> " del mismo informe, se evidencia que NO se formularon hallazgos al respecto revisados a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6"
6	Verificará que los residuos provenientes de la poda de árboles, cuando sea posible se presenten para su recolección después de haber pasado por la máquina chipeadora .				<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3 - Verificaciones de campo" del Informe No 74 Técnico Operativo; durante el mes de abril, hicieron validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" evaluando si "¿La chipeadora se encuentra operativa?" y "¿La chipeadora no presenta fugas de combustible, aceite?".</p> <p>Según dicha información, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>
7	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de poda de árboles, proceda a retirar los residuos generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.				<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No 74 Técnico Operativo; durante el mes de abril, hicieron 202 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" evaluando si "Se deja el área limpia, libre de todos los residuos vegetales producto de la intervención en la poda de árboles. (Limpieza final)."</p> <p>Según dicha información, SI se registraron 3 Hallazgos al respecto, que, para la fecha de entrega del informe, se encontraban: 1 en estado Cerrado, 1 en estado Gestionado y 1 en estado "sin gestionar" el cual se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 3 – abril de 2024.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de poda de árboles, **NO** se generaron observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 28 de mayo de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de marzo de 2024, la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB, presentó las siguientes observaciones:

- *En el documento PDF en el numeral 3.1.9 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES, en su enunciado mencionan "... se intervinieron 1725 individuos vegetales en la ASE 3, de los cuales el 99% se encuentra emplazado en la localidad de Kennedy. El 1 % restante está emplazado en la localidad de Fontibón. ..."; sin embargo, se realizó la validación de dichos porcentajes y los resultados son: Kennedy (83%) y Fontibón (17%).*

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- En el documento PDF en el numeral 3.1.9.1 Intervenciones bajo el Modelo de Riesgo de la SDA; tanto en su enunciado como en la tabla "31 Resumen resultados de atención del mes según modelo de riesgo de la SDA", se hace mención de la atención de 319 (Alto) de los cuales son: Kennedy (314) y Fontibón (5), 391 (Medio) de los cuales son: Kennedy (391) y Fontibón (0) y 1.013 (Bajo) de los cuales son: Kennedy (1.000) y Fontibón (13) intervenciones; sin embargo, en el anexo "8- Poda de Arbol" del mes de marzo de 2024, se reportaron 319 (Alto) de los cuales son: Kennedy (314) y Fontibón (5), 391 (Medio) de los cuales son: Kennedy (391) y Fontibón (0) y 1.013 (Bajo) de los cuales son: Kennedy (1.001) y Fontibón (12) intervenciones.
- En el documento PDF en el numeral 3.1.9.2 Liberación de luminarias, se reporta la intervención de 23 individuos; sin embargo, en el en el anexo "8- Poda de Árbol" del mes de marzo de 2024 se reportan 22 intervenciones.

La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de poda de árboles del mes de marzo de 2024 y se generaron observaciones.

La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.7.2 Revisión Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia

Adicionalmente, en su informe la Interventoría relaciona que, para el mes de **abril de 2024**, se remitieron un total de **4** solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la UAESP.

Cantidad no acorde con lo reportado por la UAESP y, además, por el concesionario en su Informe del mes de **abril de 2024** donde relaciona **9** eventos SIRE de poda de árboles atendidos.

Respecto a este aspecto, la Interventoría precisa que "(...) únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario", asociada a podas de emergencia.

De los **4** SIREs que la Interventoría refiere como reportados por la UAESP; solamente reporta ejecutados **1** por el Concesionario, correspondientes a solicitud realizada en el mes de **marzo de 2024**.

2.7.3 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) para el componente de Poda de árboles según la información reportada por el SIGAB de los meses de marzo y abril de 2024.

Tabla 30. Número de PQRS en corte de césped para los periodos Marzo y abril de 2024
Evolución mensual de PQRS:

Variación Mensual PQRS	PQRS
Marzo 2024	39
Abril 2024	48
Total	87

Fuente: Tomado de SIGAB mayo 2024.

PQRS por Localidad:

Localidades	Marzo 2024	Abril 2024	Total
Fontibón	11	19	30

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Localidades	Marzo 2024	Abril 2024	Total
Kennedy	28	29	57
TOTAL	39	48	87

Fuente: Tomado de SIGAB mayo 2024.

PQRS por medio de registro:

Periodo	Chat 110	Correo Electrónico	Correo Electrónico 110	Escrito	Línea 110	SDQS	UAESP - Interventoría	Verbal	Total
Marzo 2024		4	1	2	11	13	2	6	39
Abril 2024	1	3	2	1	9	12	18	2	48
Total	1	7	3	3	20	25	20	8	87

Fuente: Tomado de SIGAB mayo 2024.

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

Periodo	Cerrado	Total
Marzo 2024	39	39
Abril 2024	48	48
Total	87	87

Fuente: Tomado de SIGAB mayo 2024.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

Promedio de Atención PQRS	Solucionado (Días Hábiles)			
	1-5 Días	6-11 Días	11 – 15 Días	> 16 Días
Poda de árboles marzo 2024	9	26	4	0
Poda de árboles abril 2024	9	37	2	0

Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Ciudad Limpia S.A.S ESP en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días).

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de Poda de árboles en los meses de marzo y abril de 2024 se tiene que:

- Tomando como referencia la cantidad de solicitudes de marzo de 2024, se registró mayor cantidad de solicitudes para el mes de abril de 2024.
- Por otro lado, la localidad con mayor cantidad de solicitudes para los dos meses fue Kennedy.
- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y radicaciones de PQRS fue a través de SDQS (29%)
- Mas del 99% de PQRS se encuentran en estado “Cerrado”
- Considerando los tiempos otorgados por Ley, Ciudad Limpia S.A.S ESP en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días).

2.7.4 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la actividad de poda de árboles.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión de ASE 3 realizó una (1) visita de la siguiente manera:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 31. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de poda de árboles en el mes de Abril 2024.

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Admon
1	30/04/2024	Kennedy	No Refiere	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de poda de árboles, para el área de servicio exclusivo No. 3 – Prestador Ciudad Limpia	<p>De manera virtual, con el profesional de la Interventoría Diego Fernando Gómez Fernández se realizó la revisión de las validaciones correspondientes a la actividad de poda de árboles.</p> <p>En lo correspondiente a la Obligación “Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control al plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.” se presentó el formato F17V6 con corte al 30 de abril.</p> <p>Se aclara que durante la vigencia del análisis se realizó una (1) verificación de proceso – que no presentó hallazgo. Dicha validación se llevó a cabo en la CL 40 S 72Q 99 barrio Timiza:</p> <p>La interventoría aclara que el seguimiento a la realización de podas de emergencia se realiza únicamente mediante los correos remitidos por UAESP y contestados por el prestador. Asimismo, para dar cumplimiento a la Obligación: “Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.”, la interventoría presentó en el formato F18V5 las 201 validaciones de calidad realizadas en campo:</p> <p>Se presentaron ocho (8) hallazgos por calidad y nos centramos en el Número 240084, correspondiente al corte irregular:</p> <p>Esta Unidad preguntó sobre la profesional forestal que falta en el equipo, a lo que se respondió que esa información solamente la maneja Recursos Humanos</p>			X

Fuente: Elaboración propia – abril de 2024.

Cabe aclarar que solamente se reporta una verificación durante el mes de abril debido a que la profesional que la adelantó no realizó las 4 verificaciones establecidas en el Plan de Supervisión y Control del ASE 3.

En general la verificación revisada cumplió con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Poda de árboles, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de

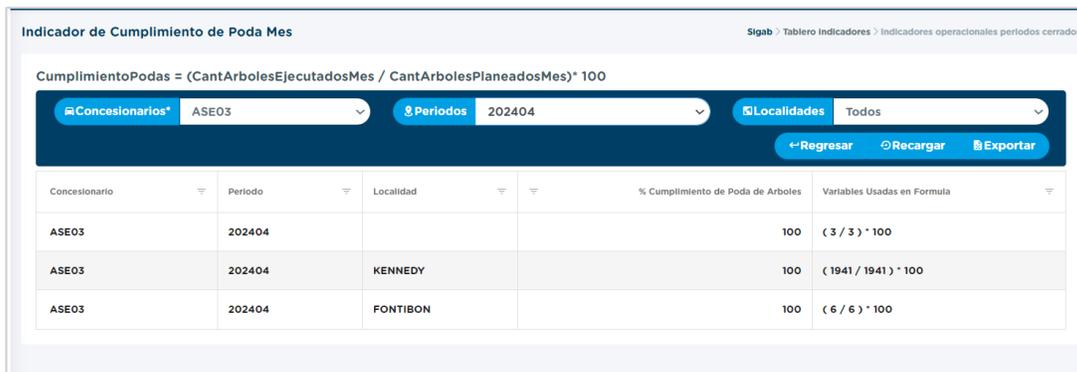
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2018. Por lo anterior, no se requiere elevar las observaciones a través de comunicado. Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe entregado.

2.7.5 Seguimiento al Plan de Podas

Ahora bien, respecto al indicador de cumplimiento de poda calculado a través de SIGAB, para el mes de abril de 2024, el concesionario Ciudad Limpia S.A.S ESP, reportó una ejecución del **100%** de lo planeado; tal y como se muestra a continuación:

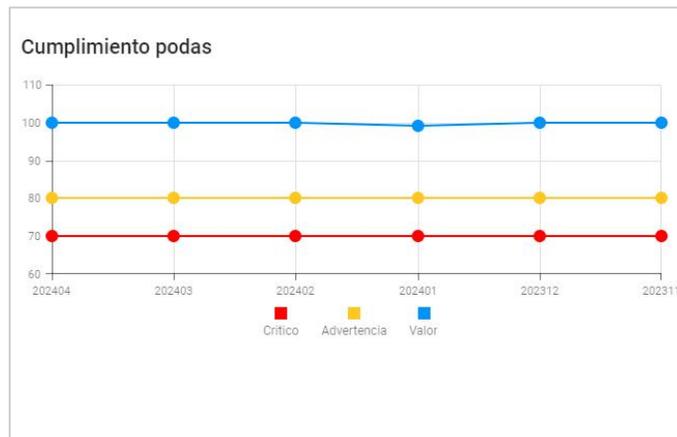
Gráfica 5. Indicador de cumplimiento Poda de árboles abril 2024 ASE 3



Fuente: Tomado de SIGAB mayo 2024.

Por otro lado, en SIGAB en el área de “Scorecard” se registró la siguiente información:

Gráfica 6. ScoreCard Cumplimiento Poda de Árboles ASE 3 a abril 2024



Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

La grafica anterior indica que el techo establecido y cantidad de individuos arbóreos mensuales atendidos no se acerca niveles críticos, que demuestren una disminución en las podas mensuales. Sin embargo, el indicador de cumplimiento fue del 100%, por lo que se puede llegar a inferir que la ejecución del Plan de Podas corresponde adecuadamente a la cantidad mínima establecida de individuos arbóreos ejecutados mes a mes.

- Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

El concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de **abril de 2024** se atendieron en total **11** intervenciones con ocasión al despeje de los conos lumínicos de las luminarias. Lo anterior, para mejorar el paso de la iluminación en diferentes zonas públicas en la localidad de Kennedy (**11**).

- Manejo de avifauna

Durante el periodo del presente informe con respecto al manejo de avifauna, el concesionario señala que realizó inspección visual al arbolado a intervenir en la visita preliminar para planificar la atención; igualmente se realiza inspección visual al momento de la intervención junto con ascenso al dosel para validar presencia de nidos. Para este periodo **NO** se intervinieron ramas de árboles con presencia activa de nidos o algún tipo de fauna asociada.

- Socialización y Divulgación

Para el periodo del informe, Ciudad Limpia reporta la gestión social realizada para la actividad de poda de árboles, que se encuentra registrada en la página web de la empresa, la información fue suministrada a usuarios e instituciones en actividades de campo y virtuales, en las diferentes localidades urbanas del ASE 3.

En el siguiente enlace <https://ciudadlimpiabogota.com.co/programacion-poda-de-arboles/> se subió la programación mensual de intervención. Información que será debidamente revisada por la Interventoría en el siguiente informe mensual, en cumplimiento de las obligaciones técnicas establecidas en el Contrato 396 de 2018.

Gráfica 7. Validación de la programación en el sitio web del prestador



PROGRAMACIÓN PODA DE ARBOLES ASE3 ABRIL 2024

Cod SIGAU	Especie	Barrio	Dirección	Fecha Programada
08010303000062	Eucalipto comÁrn	CASTILLA	AC 8 78G 40	01/04/2024 hasta 02/04/2024
08010502000256	Urapan, Fresno	VILLA ALSACIA II	CL 10B 75 98	01/04/2024 hasta 02/04/2024
08010502000280	Jazmin del cabo, laurel huesto	VILLA ALSACIA II	CL 10B 75 98	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000079	Holly liso	TECHO	KR 78B 6 99 S	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000082	Palma yuca, palmiche	TECHO	KR 78B 1 03	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000083	Cipres, Pino cipres, Pino	TECHO	KR 78B 1 03	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000084	Arrayan blanco	TECHO	KR 78B 1 03	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000085	Palma de yuca, Palma de bayoneta	TECHO	KR 78B 1 03	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000086	Palma yuca, palmiche	TECHO	KR 78B 1 03	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000087	Palma yuca, palmiche	TECHO	KR 78B 1 03	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000088	Jazmin del cabo, laurel huesto	TECHO	KR 78B 1 03	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000090	Palma yuca, palmiche	TECHO	KR 78B 1 03	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000091	Jazmin del cabo, laurel huesto	TECHO	KR 78B 1 03	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000092	Cucharo	TECHO	KR 78B 1 03	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000093	Cipres, Pino cipres, Pino	TECHO	KR 78B 1 03	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000094	Pino patula	TECHO	KR 78B 1 03	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000095	Cucharo	TECHO	KR 78B 1 03	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000098	Jazmin del cabo, laurel huesto	TECHO	KR 78B 1 03	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000099	Narango	TECHO	KR 78B 1 03	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000100	Jazmin del cabo, laurel huesto	TECHO	KR 78B 1 03	01/04/2024 hasta 02/04/2024
0801102000101	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	TECHO	KR 78B 6 99 S	01/04/2024 hasta 02/04/2024

Fuente: Consultado en <https://ciudadlimpiabogota.com.co>

2.7.6 Reporte de Novedades

El concesionario reportó a la UAESP **347** novedades para el mes de **abril de 2024**, que corresponden a individuos que por diferentes razones no se intervienen bajo el Plan de podas autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente. Dentro de ellos la mayoría corresponde a actividades silviculturales de competencia de Jardín Botánico de Bogotá (347), Terceros (0), Secretaría Distrital de Ambiente (0), Codensa (0), IDU (0) y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB (0).

La mayor cantidad de reportes durante el mes de **abril de 2024** estuvo relacionada con la Imprecisión en la Información de SIGAU (**99%**); como se observa en la siguiente gráfica:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Gráfica 8. Novedades reportadas abril 2024 – ASE 3



Fuente: Elaboración propia

**Codensa: RE: Riesgo eléctrico.*

EAAB: ZH: Zona de ronda de cuerpos hídrico

IDU: OB: Obras de infraestructura

JBB: A: Ausente / ARB: Árbol con altura inferior a 2m / E: Enfermo / ECS: Imprecisión en la Información de SIGAU / SCS: Sin código SIGAU

SDA: PAN: Podas antitécnicas / RC: Riesgo de caída / S: Seco / NR: No Refieren

TERCEROS: PV: Privado / RA: Restricción de acceso.

2.7.7 Análisis realizado por la UAESP a los eventos de Emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolo distrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a la mayor brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.
- Recolección de Residuos: hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- Residuos tala: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín botánico (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia) y relaciona los residuos a la unidad para la recolección, en el marco del protocolo distrital de emergencias denotado en la normatividad precitada.
- Árboles no caídos en probable riesgo: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y debe ser evaluado por la SDA, estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte de la situación.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Para el mes de análisis, se realizó seguimiento a **33** situaciones reportadas mediante eventos SIRE y/o eventos de emergencias en ASE 1, de las cuales **5** corresponden a poda de emergencia, **14** eventos de recolección de residuos, **14** eventos de residuos de tala de emergencia y **0** por arbolado en riesgo (no caídos) los cuales deben ser evaluados por la autoridad ambiental quien determinará la actividad a realizar y su responsable.

Tabla 32. Relación de eventos de emergencia reportados en abril de 2024.

TIPO EVENTO	ATENDIDO	DEVUELTO	NO ATENDIDO	RIESGO	TOTAL
Poda de emergencia	3	0	2	0	5
Poda por Plan de podas	0	0	0	0	0
Recolección de residuos	8	1	5	0	14
Residuos Tala	5	0	9	0	14
Probable riesgo	0	0	0	0	0
TOTAL	16	1	15	0	33

Fuente: Elaboración propia – mayo de 2024.

2.8 COMPONENTE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

La Interventoría en su informe No. 74, del mes abril de 2024, realizó la verificación del informe mensual del mes marzo de 2024 del Concesionario de aseo Ciudad Limpia concluyendo que el Concesionario cumplió con las condiciones técnicas de la actividad de mantenimiento de vehículos.

2.9 COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC)

A continuación, se presenta el estado de las solicitudes de acción correctiva –SAC.

Tabla 33 solicitudes de acción correctiva – SAC

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
120	Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-4295-23 (Rad. UAESP 20237000421862) 27/07/2023	Cumplimiento a los lineamientos para la ubicación de los contenedores en la calle 58 sur con carrera 78f de la localidad de Kennedy	ABIERTA	NO APLICA	<p>La UAESP realizó reunión el 11 de diciembre de 2023 bajo Acta N° 1 con la comunidad, el Concesionario y la Interventoría, con el objeto de revisar la ubicación de los contenedores objeto de la SAC 120. Como resultado de esta, solicitó dar cierre formal a la SAC.</p> <p>Por lo anterior, la Interventoría a corte del presente informe, se encuentra en el proceso de evaluación de la solicitud presentada por la Unidad.</p> <p>La Unidad en el mes de diciembre solicita el cierre de la SAC.</p> <p>Mediante radicado UAESP 20242000083451 del 17 de abril de 2024 la Subdirección de RBL solicita a la Interventoría el cierre de la SAC.</p>
127	Fontibón y Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-4426-23 (Rad. UAESP 20237000510292) 07/09/2023	Respuesta a requerimientos realizados por la Interventoría RCD.	ABIERTA	NO APLICA	<p>El Concesionario presentó la respuesta con el comunicado G.O 1097-2023 del 12/09/2023, de la cual la Interventoría se encuentra en la revisión de las acciones presentadas por el Concesionario.</p> <p>La Interventoría solicitó cronograma especial al Concesionario mediante</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
						<p>comunicado UAESP-CPC-ASE3-4537-23 (Rad. UAESP 20237000594972) del 17-10-2023.</p> <p>El Concesionario remitió respuesta con comunicado G.O. 1261- 2023 del 20-10-2023, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>En reunión realizada con el Concesionario el 6-12-2023 bajo acta 3207, se aclararon las posibles inquietudes sobre la SAC N° 127, y por medio del comunicado G.O. 010-2024 del 3-01-2024 el Concesionario allegó alcance al comunicado G.O. 1261-2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>Adicionalmente, el Concesionario mediante comunicado G.O. 182-2024 del 8-02-2024, presentó alcance al cronogramado allegado, el cual, a corte del informe se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>La interventoría da respuesta por medio del comunicado UAESP-CPC-ASE3-5061-24 del 27 de marzo de 2024, donde solicita al Concesionario remitir de nuevo el cronograma de actividades y al presente informe se está en espera de respuesta por parte del concesionario.</p> <p>La Interventoría luego de la revisión nuevamente encontró observaciones sobre las actividades presentadas, por lo que, mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE3-5061-24 (Rad. UAESP 20247000175612) del 27-03-2024, devolvió el cronograma para el ajuste del Concesionario.</p> <p>El Concesionario mediante comunicado G.O. 382- 2024 del 5-04-2024, presentó la respuesta, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p>
130	Fontibón y Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-4554-23 (Rad. UAESP 20237000606312) del 24/10/2023	Balance de cargas microrrutas: abril a junio de 2023.	ABIERTA	NO APLICA	<p>Mediante comunicado G.O. 1293-2023 del 27/10/2023, el Concesionario remitió la respuesta correspondiente.</p> <p>La Interventoría solicitó cronograma especial al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE3-479-23 (Rad. UAESP 20237000724902) del 28-12-2023.</p> <p>El Concesionario remitió respuesta con comunicado G.O 046-2024 del 11-01-2024 con el cual presentó el cronograma, el cual a corte del presente informe se encontraba en seguimiento de la Interventoría.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
						<p>La interventoría remitió el cronograma para la suscripción de la Unidad con el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7592-24 (Rad. UAESP 20247000077382) del 9-02-2024.</p> <p>A corte del presente informe, la Interventoría se encuentra en el seguimiento de las actividades propuesta por el Concesionario en el cronograma remitido.</p> <p>El Concesionario por medio del comunicado G.O. 364- 2024 del 3-04-2024, informó el detalle de las actividades ejecutadas en cumplimiento del cronograma, las cuales fueron validadas por la Interventoría.</p>
143	Kennedy y Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-4812-24 (Rad. UAESP 2024700005382) 03/01/2024	Mantenimiento correctivo de contenedores.	CERRADA	17/04/2024	<p>El Concesionario presentó la respuesta a través del comunicado G.O. 036- 2024 del 10/01/2024, la cual a corte del presente informe se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>La Interventoría, luego de la revisión de la respuesta encontró que el Concesionario no remitió la evidencia de la atención de la totalidad de los contenedores objeto de la SAC 143, por lo que, a través del comunicado UAESP-CPC-ASE3-4945-24 (Rad. UAESP 20247000106952) del 26/02/2024, le solicitó al Concesionario la suscripción de un cronograma especial.</p> <p>El Concesionario presentó la respuesta a través del comunicado G.O 254-2024 del 28/02/2024, con alcance comunicado G.O. 330- 2024 del 21 de marzo de 2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>El Concesionario presentó el cronograma con el comunicado G.O 254-2024 del 28/02/2024, con alcance comunicado G.O. 330- 2024 del 21/03/2024, con los cuales presentó los soportes de las actividades realizadas para atender los hallazgos objeto de la SAC.</p>
146	Kennedy y Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-4844-24 (Rad. UAESP 20247000029852) 18/01/2024	Calidad en la actividad de recolección y transporte y garantía del concepto de área limpia.	ABIERTA	No Aplica	<p>Mediante comunicado G.O. 215- 2024 del 15/02/2024, el Concesionario remitió la respuesta correspondiente.</p> <p>De la cual, a corte del presente informe la Interventoría se encuentra en el proceso de radicación de la solicitud de la suscripción del</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
						<p>Cronograma especial, en la medida que el Concesionario no presentó las acciones correctivas para la totalidad de microrrutas objeto de la SAC.</p> <p>El Concesionario remitió respuesta con comunicado G.O 441-2024 del 16-04-2024 con el cual presentó el cronograma.</p> <p>El cual se encuentra en seguimiento de la Interventoría.</p>
148	N/A	UAESP-CPC-ASE3-4946-24 23/02/2024	Vehículos Compactadores Cargue Posterior Plan Operativo	ABIERTA	No Aplica	<p>El Concesionario presentó la respuesta con el comunicado G.O. 259- 2024 del 29-02-2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>Respuesta del Concesionario por medio del comunicado G.O. 433-2024 del 12/04/2024</p> <p>La Interventoría se encuentra en análisis de la respuesta.</p>
149	Kennedy y Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5003-24 13/03/2024	Incumplimiento de frecuencias en la Recolección y transporte de residuos sólidos de arrojo clandestino y puntos críticos.	CERRADA	25/04/2024	<p>La interventoría genera SAC al Concesionario.</p> <p>Mediante radicado UAESP-CPC-ASE3-5137-24 se da cierre de la SAC 149.</p>
150	Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-5012-24 19/03/2024	Mantenimiento Correctivo de contenedores febrero 2024.	CERRADA	25/04/2024	<p>La interventoría genera SAC al Concesionario.</p> <p>Mediante radicado UAESP-CPC-ASE3-5138-24 se da cierre de la SAC 150.</p>
151	Kennedy y Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5011-24 19/03/2024	Calidad en la actividad de recolección y transporte y Garantía del concepto de área limpia - Falta de pulimiento febrero 2024.	CERRADA	16/04/2024	<p>La interventoría genera SAC al Concesionario.</p> <p>Mediante radicado UAESP-CPC-ASE3-5111-24 se da cierre de la SAC 151.</p>
152	Kennedy y Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5150-24 30/04/2024	Mantenimiento Correctivo de contenedores abril 2024.	ABIERTA	No Aplica	A corte del presente informe se espera respuesta del Concesionario.
153	Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-5053-24 22/03/2024	Mantenimiento Correctivo de contenedores febrero 2024.	CERRADA	16/04/2024	<p>La interventoría genera SAC al Concesionario.</p> <p>Mediante radicado UAESP-CPC-ASE3-5110-24 se da cierre de la SAC 153.</p>

Fuente: Elaboración propia basados en el seguimiento a los informes de Interventoría y Comunicaciones en Orfeo

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.10 COMPONENTE JURÍDICO (PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)

Se presentan los informes por presunto incumplimiento por aplicación de la Cláusula Vigésima Tercera Penal Pecuniaria que ha enviado la firma Interventora:

Tabla 34. Relación SAC con presuntos incumplimientos

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
81	Kennedy - Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-2562-21 (Rad UAESP 20217000498872) 06/10/2021	BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICO Garantía del concepto de área limpia.	Informe de Incumplimiento	No Aplica	<p>El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado G.O. 099-2022 del 07 de febrero de 2022, de la verificación y revisión en campo realizada se evidenció que la situación reportada persiste por lo cual se remitió a la UAESP el respectivo informe de incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-4749-22 (Rad. UAESP N° 20227000356222) del 29 de junio de 2022.</p> <p>Se envió concepto técnico a la SAL el 26/07/2022 - UAESP 20222000039043 Concepto Técnico - SAC No. 81 - ASE 3</p> <p>20/12/2023 SAL devuelve el informe de Interventoría mediante radicado 20236000162153.</p> <p>Mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero se remite a Interventoría.</p>
86	Kennedy Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-2971-22 del 01/04/2022	Capacidad Nominal Contenerización	Informe de Incumplimiento	No Aplica	<p>La firma Interventora solicita al Concesionario adelantar las respuestas a las solicitudes de acciones correctivas relacionadas con mantener la capacidad nominal de acuerdo con el anexo 11 del contrato 285.</p> <p>El Concesionario dio respuesta con radicado 20227000186412 del 07/04/2022, una vez analizada la respuesta por parte de la Interventoría concluye que no se subsana lo observado, razón por la cual la firma Interventora solicita Cronograma.</p> <p>El Concesionario da respuesta indicando que la diferencia es debido al piloto de alternativas para la reducción de contenedores en el espacio público del ASE 3 y solicita a la firma Interventora considerar cerrar la SAC.16/05/2022.</p> <p>Una vez revisada la información remitida por el Concesionario, la Interventoría identificó que las falencias persisten y por tanto se presentó informe de posible incumplimiento ante la Unidad,</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
						<p>mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-5204-22 (Rad. UAESP 20227000591472) del 31/10/2022.</p> <p>La Unidad solicitó a la firma Interventora material probatorio adicional mediante el comunicado 20222000247201 de 25 de octubre de 2022.</p> <p>La UAESP está en el proceso de verificación del análisis técnico y jurídico del resultado presentado en el informe del comunicado G.O. 582 -2023 (UAESP 20237000281632) del 19 de mayo de 2023 para proceder a realizar ya sea un ajuste operativo o una modificación contractual.</p> <p>El día 21 de septiembre de 2023, el líder de ASE remitió a través del correo electrónico informe técnico, al profesional de apoyo jurídico de RBL para revisión y trámite de traslado a la Subdirección de Asuntos Legales.</p> <p>Se remite a SAL mediante radicado 20242000014063 junto con informe y concepto técnico el 14 de febrero 2024.</p>
125	Kennedy	UAESP-CPC-UAESP-7741-24 13/03/2024	Garantía del concepto de área limpia.	Informe de Incumplimiento	No Aplica	<p>La Interventoría remite informe de presunto incumplimiento del Concesionario CIUDAD LIMPIA S.A. E.S.P. SAC N° 125- No atención Aumento de frecuencia y garantía del área limpia en el sector de Catalina I de la localidad de Kennedy.</p> <p>El 25 de abril de 2024 el líder de ASE 3 remite concepto técnico al profesional de apoyo jurídico de RBL.</p>

Tabla 35. Relación de penales pecuniarias generadas

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
01	UAESP-CPC-UAESP-3854-21 / 29/10/2021	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado abril-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
02	UAESP-CPC-UAESP-3855-21 / 29/10/2021	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado mayo-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
03	UAESP-CPC-UAESP-3863-21 / 29/10/2021	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado julio-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
04	UAESP-CPC-UAESP-4222-22 // 10/02/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado agosto-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
05	UAESP-CPC-UAESP-4322-22 // 09/03/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado septiembre-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
06	UAESP-CPC-UAESP-4323-22 // 09/03/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado diciembre-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
07	UAESP-CPC-UAESP-4418-22 // 30/03/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado enero-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
08	UAESP-CPC-UAESP-4561-22 // 11/05/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado febrero de 2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
09	UAESP-CPC-UAESP-4777 // 30/06/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado marzo-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
10	UAESP-CPC-UAESP-4778-22 // 30/06/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado abril-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
11	UAESP-CPC-UAESP-4779-22 // 30/06/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado mayo-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
12	UAESP-CPC-UAESP-5144-22 // 19/09/22	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado julio-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
13	UAESP-CPC-UAESP-5765-23 (Rad. UAESP 20237000056552) del 01/02/2023	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado nov-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
14	UAESP-CPC-UAESP-5766-23 (Rad. UAESP 20237000057902) del 01/02/2023	Actividad de barrido manual agosto-2022	DESESTIMADO	22/12/2023	<p>Se envió concepto técnico a la SAL el 15/02/2023 - UAESP 20232000016613 Concepto Técnico - ASE 3.</p> <p>Mediante comunicado 20232000111851 del 17/05/23 la Unidad remitió memorando de la SAL a la Interventoría para su análisis y posibles pronunciamientos respecto de la PP N° 14 de ASE3. 2.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6494-23 del 23/06/2023 la Interventoría se pronunció respecto del anterior requerimiento.</p> <p>Mediante comunicado N°20232000275991 del 27/11/2023 la unidad nuevamente remitió memorando de la SAL a la Interventoría para su análisis y posible pronunciamiento respecto de la PP N° 14 de ASE3.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7396-23 del 22/12/2023 la Interventoría se pronunció respecto del comunicado N°20232000275991.</p>
15	UAESP-CPC-UAESP-5922-22 (Rad. UAESP 20237000128322) del 06/03/2023	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado diciembre-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
16	UAESP-CPC-UAESP-6096-23 (Rad. UAESP 220237000204192 del 13/04/2023)	Actividad de barrido y Limpieza meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022	DESESTIMADO	27/11/2023	<p>Se envió concepto técnico a la SAL el 11/05/2023 - UAESP 20232000055623 Concepto Técnico - ASE 3</p> <p>Mediante el comunicado UAESP N°20232000275851 del 27/11/2023 la Unidad remitió Memorando 20236000139903 de la SAL en donde indica que al informe de interventoría remitido no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria.</p> <p>Mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7601-24 del 13/02/2024, la Interventoría se pronunció respecto del anterior concepto de la Unidad.</p>
17	UAESP-CPC-UAESP-6216-23 (Rad. UAESP 20237000251592) del 05/05/2023	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado febrero-2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 16/06/2023 - UAESP 20232000071253 Concepto Técnico - ASE 3.
18	UAESP-CPC-UAESP-6312-23 (Rad. UAESP 20237000282762) del 22/05/2023	Actividad de barrido manual enero-2023	Abierta	No aplica	<p>Se envió concepto técnico a la SAL el 16/06/2023 - UAESP 20232000071263 Concepto Técnico - ASE 3</p> <p>SAL devuelve radicado 20236000146343 del 28 de noviembre 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
19	UAESP-CPC-UAESP- 6739-23 (Rad. UAESP 20237000450182) del 10/08/2023	Actividad de barrido y Limpieza manual mes mayo 2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 28/08/2023 - UAESP 20232000099833 Concepto Técnico - ASE 3.
20	UAESP-CPC-UAESP- 6803-23 (Rad. UAESP 20237000483492) del 25/08/2023	Actividad de barrido y Limpieza manual mes junio 2023	Abierta	No aplica	<p>Se envió concepto técnico a la SAL el 19/09/2023 - UAESP 20232000124543 Concepto Técnico - ASE 3</p> <p>SAL devuelve radicado 20236000163043 del 15 de diciembre 2023.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
21	UAESP-CPC-UAESP- 6802-23 (Rad. UAESP 20237000483262) del 10/08/2023	Actividad de barrido y Limpieza manual mes julio 2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 19/09/2023 - UAESP 20232000124563 Concepto Técnico - ASE 3 SAL devuelve radicado 20236000163043 del 15 de diciembre 2023. Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
22	UAESP-CPC-UAESP- 7051-23 (Rad. UAESP 20237000585602) del 11/10/2023)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - agosto de 2023	Abierta	No aplica	El día 14 de octubre el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL. Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014553 Concepto Técnico - ASE 3.
23	UAESP-CPC-UAESP- 7313-23 (Rad. UAESP 20237000687122) del 06/12/2023)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - septiembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 11 de diciembre 2023 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL. Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014563 Concepto Técnico - ASE 3.
24	UAESP-CPC-UAESP- 7385-23 (Rad. UAESP 20237000716352) del 22/12/2023)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - septiembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 27 de diciembre 2023 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL. Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014573 Concepto Técnico - ASE 3.
25	UAESP-CPC-UAESP- 7693-24 (Rad. UAESP 20247000131132) del 07/03/2024)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - noviembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 07 de marzo 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL. Se envió concepto técnico a la SAL el 11/03/2024 - UAESP 20242000023023 Concepto Técnico - ASE 3.
26	UAESP-CPC-UAESP-7743-24 (UAESP 20247000157472 del 21/03/2024)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - diciembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 25 de abril 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
27	UAESP-CPC-UAESP-7831-24 del 18/04/2024 (UAESP 20247000217642 del 25/04/2024)	Actividad de Barrido y Limpieza manual- Incumplimiento de frecuencias - febrero de 2024	Abierta	No aplica	El día 25 de abril 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.

El día 15 de mayo, se realizó reunión desde el componente técnico operativo con el profesional de apoyo del área jurídica de RBL para hacer seguimiento de las PP que están pendientes de envío a la SAL.

Fuente: Elaboración propia basados en el seguimiento a los informes de Interventoría y Comunicaciones en Orfeo.

2.11 COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS)

Para el periodo de abril de 2024, se recibieron **35 SDQS**, a través del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, se **trasladaron al Concesionario** para su respectivo tramite y respuesta, y/o a la **firma Interventora**. En el periodo se presentó una disminución de **13 SDQS** con respecto al periodo anterior. Así mismo, se atendieron **11 SDQS** de periodos anteriores.

Tabla 36. **SDQS** recibidas y gestionadas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

Periodo 2024	Cantidad	Variación	%
Enero	41	15	58%
Febrero	38	-3	-7%
Marzo	48	10	26%
Abril	35	-13	-27%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS y Orfeo.

En la siguiente tabla se relacionan las solicitudes en referencia y su estado de gestión, de las **SDQS** de las cuales **20 (57%)** no presentaron gestión oportuna por parte del Concesionario.

Tabla 37. **SDQS** gestionadas a través del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**. (Recibidas y/o gestionadas en abril de 2024).

Número de la petición en ORFEO	Número Petición SDQS	Fecha de traslado al Concesionario	Fecha de vencimiento - SDQS	Fecha de respuesta al usuario	Respuesta oportuna	Respuesta con calidad	Observaciones
20247000139692	1451802024	11/03/2024	26/03/2024	1/04/2024	NO	SI	Solucionado - Por respuesta definitiva
20247000140882	1532482024	12/03/2024	11/04/2024	12/04/2024	NO	SI	Cerrado por desistimiento tácito
20247000140912	1528672024	12/03/2024	1/04/2024	1/04/2024	SI	SI	Solucionado - Por respuesta definitiva
20247000149322	1676432024	15/03/2024	4/04/2024	2/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000155302	1652022024	20/03/2024	5/04/2024	4/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000155322	1741542024	20/03/2024	8/04/2024	20/04/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000155912	1771302024	20/03/2024	8/04/2024	9/04/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000156092	1731372024	20/03/2024	8/04/2024	10/04/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000156332	1774202024	20/03/2024	19/04/2024	22/04/2024	NO	SI	Cerrado por desistimiento tácito
20247000158922	1833702024	21/03/2024	10/04/2024	4/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000159112	1834572024	21/03/2024	10/04/2024	12/04/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000178632	2121972024	9/04/2024	22/04/2024	22/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Número de la petición en ORFEO	Número Petición SDQS	Fecha de traslado al Concesionario	Fecha de vencimiento - SDQS	Fecha de respuesta al usuario	Respuesta oportuna	Respuesta con calidad	Observaciones
20247000184882	1718542024	9/04/2024	22/04/2024	22/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000187802	2036012024	11/04/2024	22/04/2024	22/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000188682	2066532024	11/04/2024	23/04/2024	24/04/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000189982	2088592024	11/04/2024	23/04/2024	24/04/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000190092	2092902024	11/04/2024	25/04/2024	24/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000190952	2101062024	11/04/2024	24/04/2024	25/04/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000193772	2120912024	12/04/2024	25/04/2024	13/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000197042	2138882024	16/04/2024	26/04/2024	22/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000197562	2129332024	16/04/2024	26/04/2024	29/04/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000198102	1771682024	16/04/2024	26/04/2024	25/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000198242	2152882024	16/04/2024	26/04/2024	29/04/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000198662	2160672024	16/04/2024	29/04/2024	29/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000198712	2161622024	16/04/2024	29/04/2024	29/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000199992	1975792024	18/04/2024	30/04/2024	2/05/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000201022	2199802024	18/04/2024	2/05/2024	2/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000201042	2192642024	18/04/2024	2/05/2024	24/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000202752	2216892024	18/04/2024	3/05/2024	3/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000203352	2212682024	19/04/2024	3/05/2024	6/05/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000204912	2021162024	19/04/2024	3/05/2024	4/05/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000205072	1946942024	19/04/2024	3/05/2024	3/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000209192	2220962024	23/04/2024	6/05/2024	7/05/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000212212	2262272024	24/04/2024	7/05/2024	8/05/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000212922	2342072024	24/04/2024	14/05/2024	9/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000213172	2343212024	24/04/2024	14/05/2024	8/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000216002	2153462024	25/04/2024	22/04/2024	26/04/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000219422	2346662024	26/04/2024	14/05/2024	14/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000219702	2357972024	26/04/2024	15/05/2024	15/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000221932	2367992024	30/04/2024	15/05/2024	15/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000222222	2353982024	30/04/2024	15/05/2024	16/05/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000223252	2347522024	30/04/2024	15/05/2024	20/05/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000224182	2358272024	29/04/2024	15/05/2024	15/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000224922	2255472024	30/04/2024	16/05/2024	15/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000225092	2383182024	30/04/2024	16/05/2024	16/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000225112	2203852024	30/04/2024	16/05/2024	16/05/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS y Orfeo

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.12 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 285 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER

A continuación, se presenta el estado de avance de la ejecución de las adiciones vigentes del contrato de concesión No 285 de 2018.

2.12.1 ESTADO DE AVANCE ADICIONES - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y ESCOMBROS CLANDESTINOS

ADICIÓN No. 25

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventora.

ADICIÓN No. 27

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 285 de 2018 suscrito entre la UAESP – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 27, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 38. Estado de avance de la ADICIÓN N° 27

ADICIÓN N° 27 \$ 2.304.578.368 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 25									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$	Saldo Adición \$	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BT3141 13-12-2023	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 09 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	2.304.578.368	2.854,90	111.667,73	318.800.202	1.985.778.166	13,83%	UAESP-CPC-UAESP-7374-23 20237000711502 20-12-2023	En Ejecución
BT3152 18-01-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	1.985.778.166	3.890,67	111.667,73	434.462.287	1.551.315.879	32,69%	UAESP-CPC-UAESP-7578-24 20247000063602 02/02/2024	
BT3156 25-01-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	1.551.315.879	3.731,61	111.667,73	416.700.418	1.134.615.461	50,77%	UAESP-CPC-UAESP-7611-24 20247000085802 14/02/2024	
BT3164 21-03-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2024.	1.134.615.461	3.123,87	115.331,57	360.280.832	774.334.629	66,40%	UAESP-CPC-UAESP-7807-24 20247000211912 12/04/2024	
BT3165 21-03-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.	774.334.629	4.329,05	115.331,57	499.276.133	275.058.496	88,06%	UAESP-CPC-UAESP-7808-24 15/04/2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
	TOTAL	2.304.578.368	17.930,10		2.029.519.872	275.058.496	88,06%		

Fuente: Informe PC mes abril - Firma Interventora

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- La Interventoría verificó y certificó que el Concesionario presentó las facturas con sus respectivos anexos para el pago correspondiente a los servicios prestados del 1 al 31 de enero de 2024 y 1 al 29 de febrero de 2024, con cargo al contrato de adición N° 27.
- La Interventoría se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del concepto de pago de los servicios prestados del 1 al 18 de marzo de 2024, con cargo al contrato de adición N° 27.

2.12.2 ESTADO DE AVANCE ADICIONES - MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

ADICIÓN No 23

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventoría.

ADICIÓN No 26

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventoría.

ADICIÓN No 28

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 285 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 28, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 39. Estado de avance de la ADICIÓN N° 28

ADICIÓN N° 28 \$ 460.691.828 Plazo: Hasta agotar los recursos y sujeta al agotamiento de la adición N° 26									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Metros	Valor Metro \$	Valor Factura \$	Saldo Adición \$	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BT3144 19-12-2023	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023	460.691.828	24.588,70	354,85	8.725.300	451.966.528	1,89	UAESP-CPC-UAESP-7398-23 20237000716762 22-12-2023	En Ejecución
BT3151 18-01-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023	451.966.528	163.078,51	354,85	57.868.409	394.098.119	14,46	UAESP-CPC-UAESP-7579-24 20247000063962 02/02/2024	
BT3159 21-02-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 2 AL 30 DE ENERO DE 2024	394.098.119	160.286,50	392,15	62.856.351	331.241.768	28,10	UAESP-CPC-UAESP-7700-24 20247000132872 08/03/2024	
BT3161 18-03-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2024	331.241.768	160.508,36	392,31	62.969.035	268.272.733	41,77	UAESP-CPC-UAESP-7795-24 20247000200212 09/04/2024	
BT3171 16-04-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE MARZO DE 2024	268.272.733	160.508,36	393,78	63.204.982	205.067.751	55,49	UAESP-CPC-UAESP-7857-24 26/04/2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
TOTAL		460.691.828	668.970,43		255.624.077	205.067.751	55,49		

Fuente: Informe MFL mes abril - Firma Interventora

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- La Interventoría radicó el concepto de pago de la factura BT3161 correspondiente a los servicios prestados del 1 al 28 de febrero de 2024 y el 26 de abril de 2024, radicó el concepto de pago de la factura BT3171 correspondiente a los servicios prestados del 1 al 29 de marzo de 2024.

2.13 SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LA FIRMA INTERVENTORA

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo sobre el cumplimiento de las obligaciones de la firma Interventora, el equipo de Supervisión tiene las siguientes observaciones conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para los componentes técnico operativo:

Tabla 40. Seguimiento a las verificaciones realizadas por la firma interventora.

Componente Técnico Operativo	Verificaciones ejecutadas por la firma Interventora				Hallazgos Identificados				
	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	%
Recolección y transporte	325	378	328	442	7	6	9	34	7,7%
Barrido y limpieza	290	353	405	390	29	16	11	51	13,1%
Contenedores	115	107	68	67	10	9	36	18	26,9%
Lavado de áreas públicas	14	9	12	11	0	0	0	0	0,0%
Corte de Césped	234	248	217	247	13	13	6	21	8,5%
Poda de árboles	175	163	171	203	2	3	4	11	5,4%
Subtotal	1.153	1.258	1.201	1.360	61	47	66	135	9,9%
Porcentaje sobre verificaciones					5,3%	3,7%	5,5%	9,9%	

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Interventoría Proyección Capital para los periodos respectivos.

Sobre las obligaciones de la Firma Interventora el equipo de supervisión tiene las siguientes observaciones:

- En abril de 2024 hubo un aumento generalizado de **hallazgos** conforme como se ve reflejado en la tabla anterior, situación que la firma Interventora ha reportado por medio de solicitudes de acciones correctivas.

Tabla 41. Visitas realizadas por el grupo de Supervisión a la firma Interventora

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación
1	22/04/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74 No. 20C -04 Barrio San Felipe.	<p>Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución.</p> <p>Se realizan seis (6) seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte.</p> <p>Se realizan cuatro (4) seguimiento a puntos críticos y arrojados clandestinos.</p> <p>Se realizan ocho (8) seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza Manual/Mecánico</p> <p>Se realizan cuatro (4) seguimiento/verificación a los componentes de Contenedores.</p> <p>Se realizan dos (2) seguimiento/verificación al componente lavado de áreas públicas.</p>	Sin novedad.

Fuente: Elaboración propia

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

3 APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

Fecha de aprobación: 04/06/2024 Nombre ANTONIO PORRAS ÁLVAREZ Firma 

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: NURY COBO VILLAMIL Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL Firma: 
(Componente poda de árboles y corte de césped) UNIVERSITARIO

Nombre: ILSE CAROLINA RAMIREZ BARROS Cargo o No. de Contrato: CONTRATISTA Firma: 
(Componente operativo)

Nombre: WILSON ANTONIO SANDOVAL GARCÉS Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL Firma: 
(Componente operativo) UNIVERSITARIO